

2018

# INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN



CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.

**2018**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN**

---

**EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE  
EVALUACIÓN DEL FASP DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO  
FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

**2018**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN**



**RESPONSABLE**

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.**



**CONSULTOR EXTERNO:**

**CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.**



**FECHA DE ELABORACION**

**ENERO DE 2019.**



**PERÍODO:**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

## I. RESUMEN EJECUTIVO.

Este resumen tiene como propósito, dar a conocer de manera sucinta, en qué consiste la presente Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Local del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejecutados en el Estado de Yucatán, que comprende el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018.

*¿Por qué estoy presentando este resumen?* Para que la autoridad conozca que el objeto de la evaluación es “el análisis sistemático del grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el anexo técnico”. Asimismo, de manera breve, los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP, su pertinencia, eficiencia, y el posible impacto; los detalles los encontrará en el trabajo completo.

En base a lo anteriormente expuesto, se responde a cinco preguntas muy importantes que dieron alcance al objeto de los “*Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2018*”, con sus respuestas y productos obtenidos, así como sus recomendaciones y conclusiones, mismas que a continuación se explican.

### **¿Se alcanzaron los objetivos y metas de los Programas Prioritarios?**

Después del análisis del conjunto de información recopilada y validada como evidencia al 31 de diciembre, se procede a informar que: “**los objetivos y metas se alcanzaron**” con relación a los objetivos y metas convenidas en el anexo técnico único 2018. Asimismo, para conocer el detalle de estos avances logrados por cada uno de los programas, se puede consultar desde la página 14.

### **¿Cuáles fueron los principales hallazgos en el análisis?**

- 1. Que los objetivos y metas propuestos en el Anexo Técnico del FASP, son congruentes** con los objetivos del Plan Nacional y con el Plan Estatal de Desarrollo.
- 2. Que los Programas Prioritarios Nacionales y Locales son pertinentes** con la política nacional y estatal de seguridad pública.

3. **Que el desempeño de 9 Subprogramas fue Excelente**; Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética. Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana; Acceso de Justicia para las Mujeres; Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia; Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas Complementarios; Registro Público Vehicular; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.
4. **Que el Desempeño de 2 Subprogramas fue Muy bueno**: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y Ejecución de Medidas para los Adolescentes; Programa del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
5. **Que el desempeño de 4 Subprogramas fue Bueno**: Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; Red Nacional de Radiocomunicaciones; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza; Sistema Nacional de Información (Base de Datos).
6. **Que el desempeño de 1 programas fue Regular**: Fortalecimiento de Asesorías para Víctimas.
7. **Que el desempeño de 1 Programa fue Bajo**: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

### ¿Hubo impactos en el cumplimiento de las metas?

El Impacto Operacional alcanzado en el cumplimiento de las metas fue del 90.6%, pudiendo afirmar que sí existe impacto positivo.

El otro impacto alcanzado en el estado es el social y es apoyado por estos programas, reflejándose en la cultura ciudadana, toda vez que los indicadores de la Incidencia Delictiva continúan considerando a Yucatán dentro de los más bajos del país, además de observarse el gran asentamiento de personas foráneas en esta entidad, atraídas por las grandes inversiones que se han establecido en Yucatán, precisamente por la paz y seguridad en que se vive en estas tierras del Mayab.

### **¿Cuáles fueron los efectos que produjeron los recursos asignados y ejercidos sobre los compromisos contraídos?**

El Estado de Yucatán permanece con la menor tasa de homicidios, extorsión, robo en el país; Se dio mantenimiento a los 13 sitios de radiocomunicación y actualización de software de las radios bases; Se alcanzó la disponibilidad en canales de radiocomunicación al 85%. Se cuenta con: El Centro de Justicia para las Mujeres que está operando en su totalidad. Se continuó con el proceso de actualización del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública contándose con un estado de fuerza policial de 8,838 elementos activos en las corporaciones estatales, municipales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Privada. Se fortaleció la infraestructura tecnológica y de comunicación para garantizar los altos niveles de seguridad en el estado; Se uniformó el número telefónico 9-1-1, a través del cual se solicitan los servicios de emergencia, protección civil y auxilio en materia de seguridad pública o vialidad. Se realizaron evaluaciones de desempeño a policías estatales de prevención e investigación, así como evaluaciones destinadas a la certificación de instructores evaluadores. Se continuó con la profesionalización de los elementos policiales del estado a través de la aplicación de estrictos procesos de selección, reclutamiento y formación inicial de los policías. Se continuó con el plan de capacitación para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal; Se instaló la ventanilla única nacional orientada a facilitar a la ciudadanía la realización de trámites en general; Se instrumentó la ventanilla única de Zonas Económicas Especiales en donde Yucatán sobresalió al haber sido la primera entidad donde se emitió la Ley Estatal de Zonas Económicas Especiales. Se realizó la construcción de dos etapas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán. Se implementó la Unidad Especializada en el Combate a la Trata de Personas. Se consolidó la implementación y buen funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se construyó el Centro de Solución de Controversias de la Fiscalía General del Estado, así como la construcción de la Bodega de Evidencias de la propia Fiscalía; Se construyó el Laboratorio de Inteligencia Pericial; Inicio sus operaciones el Laboratorio de Genética Forense de la Fiscalía General del Estado. Con Recursos FASP la Fiscalía General del Estado adquirió: Equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, vehículos y equipo terrestre, equipo de comunicación y telecomunicación, así como licencias informáticas e intelectuales. Se creó la Dirección de Servicios Post penales del Estado, para brindar atención y servicio a las personas liberadas o externadas y sus familiares.

---

¿Se alcanzaron los fines y propósitos de los recursos ejercidos?

Al 31 de diciembre “**se afirma que se alcanzaron los Fines y Propósitos**” para lo que fueron destinados los recursos del FASP 2018.

Por todo lo expuesto en este resumen, **se concluye** que: al 31 de diciembre, se cumplió con los objetivos y metas convenidas; **se justifica la pertinencia** de los Programas Prioritarios y Locales, **así como la continuidad de la inversión presupuestal**, para que la ciudadanía de esta entidad, siga gozando de la **Paz y Tranquilidad** consagrados en el Estado de Derecho que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en nuestro Estado vigila y promueve **El C. Gobernador Constitucional del Estado** y los Titulares encargados de la Seguridad Pública e impartición de Justicia.

La Firma agradece al Gobierno del Estado de Yucatán la confianza otorgada para la realización de este trabajo.

**M.A. LARRY SOSA SÁNCHEZ.  
REPRESENTANTE LEGAL.**

## II. INDICE

## PÁGINA

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II.	INDICE.....	8
III.	INTRODUCCIÓN.....	11
IV.	Programas con Prioridad Nacional.....	13
<b>CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
	14	
Sección 1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....		
		14
Sección 2.- Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....		
		18
<b>CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL</b>		
		24
Sección 1.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....		
		24
Sección 2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza....		
		35
<b>CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL</b>		
		38
Sección 1.- Subprograma de la Red Nacional de Radicomunicaciones.....		
		38
Sección 2.- Subprograma de Sistemas de Video Vigilancia.....		
		44
Sección 3.- Fortalecimiento de Programas Prioritarios y Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.....		
		48
<b>CAPÍTULO 4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS</b>		
		52
Sección 1.-Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal....		
		52
Sección 2.- Programa de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.....		
		54
Sección 3.- Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.....		
		57

Sección 4.- Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.....	61
Sección 5.- Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.....	64
<b>CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.....</b>	<b>68</b>
Sección 1.- Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.....	68
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	72
Sección 3.- Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.....	85
<b>CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORÉNSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.....</b>	<b>83</b>
<b>CAPÍTULO 7. PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>89</b>
Sección 1.- Subprograma del Sistema Nacional de Información.....	89
Sección 2.- Subprograma de Registro Público Vehicular.....	95
<b>CAPÍTULO 8. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.....</b>	<b>99</b>
<b>CAPÍTULO 9. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.....</b>	<b>104</b>
Sección 1.- Subprograma de Fortalecimiento de Capacidad para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.....	104
Sección 2.-Subprograma Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.	109
<b>CAPÍTULO 10. PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.....</b>	<b>112</b>
V. CONCLUSIONES GENERALES:.....	115
V.1 PRINCIPALES HALLAZGOS.....	116
V.2 FODA DE LAS INSTITUCIONES.....	121
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	135

---

VII. REPORTE DE LA MATRIZ DE INDICADORES (PASH).....	139
VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.....	141
IX. IMPACTO GLOBAL Y SU COMPARABILIDAD CON LO ESPERADO.....	143
X. ANEXOS.....	145

### III. INTRODUCCIÓN.

La evaluación consiste en la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación suscrito, así como de la información relevante asociada a los mismos, a fin de conocer los resultados del ejercicio, (destino, aplicación de los recursos e impactos obtenidos) y compararlos con los resultados esperados, para valorar la pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

Tratándose de un informe anual integral, comprende diversos temas que contienen la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivado del cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico, de conformidad a los programas con prioridad nacional y subprogramas, verificando el avance en la aplicación de los recursos, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los presupuestos.

El informe pretende dar una visión de los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; el cumplimiento de metas convenidas, así como los resultados de los avances generales de cada uno de los programas con prioridad nacional y subprogramas establecidas en el cuestionario del anexo 2.

El examen expone en su contenido la importancia de la evaluación a través del análisis de la información, proporcionada y avalada por las áreas responsables ejecutoras involucradas en el ejercicio del presupuesto del FASP 2018.

El trabajo de análisis de la documentación recopilada para la elaboración de este informe, nos ha demostrado, en qué medida, las acciones desarrolladas por las diversas instituciones han sido determinantes para la integración de este documento. Toda la información que sustenta este trabajo, está presente en cada uno de los resultados de los diversos temas. Por eso incluimos el examen de las acciones, las metas, los programas, la Incidencia Delictiva, el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que son de interés para llegar a los resultados.

Esta presentación, refleja entre sus líneas el logro alcanzado en la entidad. Teniendo en cuenta los diferentes grupos de análisis que acabamos de exponer, una primera describe la integración del cuestionario de los 18 programas y subprogramas prioritarios y locales; El lector debe percibir la realidad de la información que se esconde tras un lenguaje del cumplimiento institucional.

La segunda parte del informe está consagrada a conclusiones generales, en donde se destacan los principales hallazgos, el FODA de las Instituciones, la Bibliografía utilizada, el

impacto y su comparabilidad con lo esperado, el cumplimiento de los Fines y Propósitos y, por último, el Plan de Acción para atender las recomendaciones, tanto del Informe Gráfico de Resultados de la Encuesta Institucional, como del propio Informe de Evaluación.

Para terminar, se describen los resultados a que llegaron cada una de las instituciones que participaron en la aplicación del ejercicio del FASP en lo que les corresponde.

Al final, se ofrece en un Anexo, cada uno de los presupuestos por programa con su debido avance. Se incluye igualmente un cuadro que muestra en porcentaje, el avance por grados de cumplimiento de cada programa y subprograma prioritario nacional y local.

**IV. PROGRAMAS PRIORITARIOS Y  
LOCALES DE LAS INSTITUCIONES  
ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E  
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.**

## ANEXO 2

**CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

**1.1.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta en cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones:

Para el ejercicio 2018 en el convenio de coordinación del FASP Yucatán, no se asignaron recursos al subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, pero si se establecieron metas a cumplir, las cuales se describen a continuación:

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Realizar campañas educativas en planteles escolares de primaria y secundaria que induzcan a reducir la posesión, portación y uso de armas de fuego de cualquier tipo, como lo establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	100%
2.-	Realizar campañas de prevención en contra de delitos cibernéticos en planteles de bachillerato a través de la difusión y concientización de los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir las conductas antisociales y promover la cultura de la denuncia.	100%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los lineamientos, **con excepción de los incisos a), b), y c).**

Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a)** ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Nombre del programa implementado	Fecha de implementación.
1.-	Programa para la Reducción de la posesión, aportación y uso de armas de fuego en planteles escolares.	Primer semestre del 2018, a partir del mes de febrero
2.-	Campaña para la prevención de delitos cibernéticos en planteles escolares.	Segundo semestre del 2018, realizando la primer intervención el 03 de sept.

- b)** ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

No.	Principales logros obtenidos.
1.-	Se benefició a un total de 3,648 alumnos de primarias y secundarias y 1,385 alumnos de preparatoria. En primaria a niñas y niños entre 11 y 15 años, de planteles educativos que se encontraban dentro de los polígonos de actuación del CEPREDEY ubicados en el municipio de Mérida. En preparatorias a jóvenes entre 16 y 18 años de los distintos planteles de educación media superior que se encuentran dentro de los polígonos de actuación del CEPREDEY ubicados en el municipio de Mérida.

- b.1)** ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

No.	Indicadores utilizados	Resultados obtenidos
1.-	Cuestionarios de convivencia escolar	Se logró concientizar a 3,648 alumnos de primarias y secundarias, logrando generar un impacto positivo acerca del uso de armas de fuego en estos cursos aprendiendo las consecuencias del uso de las mismas.
2.-	Cuestionarios de convivencia escolar	Se logró impactar un total de 1,385 alumnos de preparatoria, los cuales demostraron aprender las diversas herramientas para prevenir delitos cibernéticos, así como las consecuencias de hacer toda su información pública.

c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones realizadas.
1.-	Programa de Habilidades para la Vida en primarias y secundarias.
2.-	Programa de Habilidades para la Vida en preparatorias.

d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa. **¿se llevó a cabo capacitación al personal del CEPS? Mencionar nombre de los cursos y número del personal capacitado.**

No.	Nombre de los Cursos en Formación de Prevención	Número de personas capacitadas
1	Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	12
	<b>Total</b>	<b>12</b>

1.1.3. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas personas componen las plantillas del CEPS?

35
----

b) El CEPS ¿cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Cuenta con Programa Estatal de Prevención?	SI	X
	NO	

No.	Principales líneas de acción establecidas.
	<p>Impartición de talleres de Habilidades para la Vida, que se encarga de fortalecer la capacidad de la persona para enfrentar dificultades, fomenta y estimula el desarrollo de valores y cualidades positivas. Esta propuesta educativa busca formar mujeres y hombres críticos, solidarios, autónomos, respetuosos, conscientes de la realidad que los rodea y comprometidos para transformar su realidad a un mundo más amable.</p> <p>Mediante una metodología constructivista se imparten sesiones lúdicas de 50 minutos que favorecen el aprendizaje significativo, que conlleva el mensaje de la NO VIOLENCIA.</p> <p>Aprenden mediante un proceso de aprendizaje social y deductivo que debe incluir oportunidades para descubrir por sí mismo.</p>

c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

No.	Acciones implementadas en el marco del modelo homologado
1.-	Impulsar el diseño de programas formativos en habilidades para la vida dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y grupos en situación de especial vulnerabilidad.
2.-	Coordinar campañas y prácticas que fomenten la cultura de la prevención, autoprotección y denuncia ciudadana.
3.-	Promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.

## Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

1.2.1. **Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
325,252.00	325,252.00	314,443.42	0.00	0.00	0.00	10,808.58
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
325,252.00	325,252.00	314,443.42	0.00	0.00	0.00	10,808.58

\*\* Reintegrado en 2019.

1.2.2. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Equipar las áreas sustantivas del Centro de Justicia para las Mujeres para su eficaz funcionamiento: Ministerio Público, trabajo social, área médica, orientación jurídica, psicología y sala de usos múltiples, adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	84%
2.-	Realizar 1 curso de formación continua para 40 servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres.	100%

La información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en la infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Acciones implementadas
1.-	Se equiparon a las siguientes áreas sustantivas del Centro de Justicia para las Mujeres: ** Ministerio público ** Trabajo Social ** Área Médica ** Orientación Jurídica ** Psicología y ** Sala de Usos Múltiples.

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

No.	Principales logros obtenidos
1.-	Se facilitó el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género mediante la mejor del equipamiento de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Justicia para las Mujeres, Trabajo Social, Área Médica, Orientación Jurídica y Psicología, así como la Sala de Usos Múltiples para la realización de eventos de capacitación, cursos y talleres; propiciando un ambiente de respeto a los derechos humanos y apegado a los lineamientos que establece la Ley General de víctimas, respetando su privacidad y garantizando el acceso a la justicia con perspectiva de equidad de género.

- c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, detallar las diferencias por cada una de ellos.

No.	Áreas que están operando en su totalidad	Áreas que no están operando en su totalidad.
1	Trabajo Social	
2	Orientación Jurídica	
3	Psicología Victimal	
4	Psicología Forense	
5	Unidad Especializada de la Policía Ministerial	
6	Servicio Médico Forense	
7	Albergue Provisional	

8		Módulo del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
9	Consultorio Médico de la Secretaría de Salud	
10		Módulo de Información de la Secretaría de Fomento Económico
11		Módulo de Atención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
12	Módulo de Atención del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán	
13		Módulo de Atención de la Secretaría de Desarrollo Social
14	Módulo de Atención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	
15	Oficinas del Instituto de la Defensa Pública	
16	Ludoteca a cargo de la Secretaría de Educación	
17	Caseta de Vigilancia	
18	Recepción General	
19		Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer
20		Módulo de Información
21		Sala de Lactancia y Cuneros

**1.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los lineamientos, **con excepción de los**

incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse, aun cuando no se hubieran invertido recursos en el subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

¿Cuenta con Centros de Justicia para Mujeres?	SI	1
	NO	

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de justicia para las Mujeres Yucatán	88
<b>Total</b>	<b>88</b>

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Centro de Justicia para Mujeres		
CJM	Plantilla	Capacitados
Centro de justicia para las Mujeres Yucatán	88	40
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>40</b>

- d) El CJM de la entidad federativa ¿cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Centro de Justicia para Mujeres	¿Cuenta con Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? Sí o No
Yucatán	Sí

- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

No.	Acciones que la Entidad realizó para que el CJM logre la Certificación o Renovación
1.-	Implementar mecanismos para impulsar acciones regulatorias de Código de Ética y Conducta.
2.-	Publicación de la página oficial de Fiscalía General de Estado, el reglamento interno del CJMY y los Protocolos de atención.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM en 2017					
	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Centro de justicia para las Mujeres de Yucatán	5,217**	7,507	7,707	7,939	7,977	36,347
<b>Total</b>	<b>5,217</b>	<b>7,507</b>	<b>7,707</b>	<b>7,939</b>	<b>7,977</b>	<b>36,347</b>

\*\* Dato correcto: 5,217. El dato de 12,545 plasmado en el informe de evaluación correspondiente al ejercicio 2017, se refería al número de servicios y no a las usuarias.

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el ministerio público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? **Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra:** En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos. **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán de verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

CJM	Número de Mujeres que presentaron denuncia ante el MP					
	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Centro de justicia para las Mujeres de Yucatán	2,271	1,617	1,599	2,062	1,988	9,537
<b>Total</b>	<b>2,271</b>	<b>1,617</b>	<b>1,599</b>	<b>2,062</b>	<b>1,988</b>	<b>9,537</b>

- h) ¿Cuántos y cuáles fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el ministerio público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar la mismas**

Tipos de Denuncia	Número de Denuncias					
	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Violencia psicológica	1,638	1,261	1,266	1,701	1,680	7,546
Violencia física	34	31	72	65	48	250
Violencia económica	516	273	249	286	258	1,582
Violencia patrimonial	0	0	0	5	2	7
Violencia sexual	83	54	13	5	0	155
Otras denuncias	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,271</b>	<b>1,619</b>	<b>1,600</b>	<b>2,062</b>	<b>1,988</b>	<b>9,540</b>

**Nota: En el año 2016 se anexaron 41 denuncias en el apartado de violencia psicológica (33 por amenazas e injurias y 8 por sustracción de menores)**

## CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

### Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

**2.1.1. Avance presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, con el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
<b>9,056,800.00</b>	9,056,800.00	7,569,030.36	0.00	0.00	825,544.00	662,225.64
<b>Aportación Estatal</b>						
<b>1,916,000.00</b>	1,916,000.00	580,462.89	0.00	0.00	8,217.52	1,327,319.59
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
<b>10,972,800.00</b>	<b>10,972,800.00</b>	<b>8,149,493.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>833,761.52</b>	<b>1,989,545.23</b>

\*\* Reintegrado en 2019.

**2.1.2. Cumplimiento de metas Convenidas:** Anotar la información conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenido de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la Entidad Federativa para alcanzar su desarrollo a través del servicio profesional de carrera.	100%
2.-	Fortalecer las capacidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la Entidad Federativa por medio de la formación inicial y continua, lo que contribuirá a la obtención del Certificado Único Policial.	100%
3.-	Consolidar el Sistema de Justicia Penal a través del desarrollo de una formación especializada y práctica dirigida a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la Entidad Federativa.	100%

4.-	Fortalecer las academias e institutos de formación de la Entidad Federativa para que cuenten con las capacidades mínimas adecuadas para su funcionamiento óptimo.	100%
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los lineamientos:

#### a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	100	100	100
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBFP)	292	292	292
Formación Continua(SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Formación Continua (Analista de Información)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Primer Respondiente)	0	0	0
Formación Continua Replicador 1	10	10	10
Formación Continua Replicador 2	0	0	0
Formación Continua Replicador 3	0	0	0
Formación Continua Replicador 4	0	0	0
Formación Continua Taller 1	1065	Nota: Estos cursos no aparecen en el anexo, sin	1059
Formación Continua Taller 2	872		867

Formación Continua Taller 3	935	embargo, son compromisos que ya se certificaron, y fueron realizados con recursos propios. Quedan establecidas dentro de las metas del FASP.	30
Formación Continua Taller 4	0	0	0
Formación Continua (Formación de Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Formador de Formadores de protocolos de Actuación Policial)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (SJP de Cadena de Custodia)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua Replicador 1	0	0	0
Formación Continua Replicador 2	0	0	0
Formación Continua Replicador 3	0	0	0
Formación Continua Replicador 4	0	0	0
Formación	0	0	0

Continúa Taller 1			
Formación Continúa Taller 2	0	0	0
Formación Continúa Taller 3	0	0	0
Formación Continúa Taller 4	0	0	0
Formación Continúa (Formación de Mandos)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	150	150	150
Formación Continúa	0	0	0
Formación Continúa (CBFP)	0	0	0
Formación Continúa (SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Formación Continúa (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continúa Replicador 1	0	0	0
Formación Continúa Replicador 2	0	0	0
Formación Continúa Replicador 3	0	0	0
Formación Continúa Replicador 4	0	0	0
Formación Continúa Taller 1	0	0	0
Formación Continúa Taller 2	0	0	0
Formación Continúa Taller 3	0	0	0
Formación Continúa Taller 4	0	0	0
Formación Continúa (Formación de Mandos)	0	0	0

Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	50	50	76
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	150	150	291
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	100	100	100
Formación Inicial (Técnico)	0	0	0
Formación Inicial (Administrativo)	0	0	0
Aspirante a Instructor Evaluador en Competencias Básicas de la Función del Personal de	5	5	5

Custodia Penitenciaria			
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBP)	0	0	0
Formación Continua (Cadena de custodia)	0	0	0
Formación Continua (Derechos humanos)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de capacitación en temas de justicia para adolescentes</b>			
Formación Inicial (Guía Técnico)	10	10	10
Formación Continua (Guía Técnico)	25	25	25
Formación Continua (Administrativo)	0	0	0
Formación Continua (Jurídico)	0	0	0
Formación Inicial (Otros perfiles)	0	0	0
Formación Continua (Otros perfiles)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación en Materia de Prevención del Delito</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres.</b>			
Formación Continua	40	40	40
<b>Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza</b>			
Formación Continua	68	68	0
<b>Cursos de Capacitación Exclusivamente para personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de capacitación Exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia</b>			
Formación Continua	0	0	0

Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua	39	39	32 SENSP/DGAT/9203/2018 EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Publico Vehicular			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)	0	0	0
Formación Continua(UMECAS)	0	0	0
Formación Inicial (MASC)	0	0	0
Formación Continua(MASC)	15	15	16
Formación Inicial (Policía Procesal)	0	0	0
Formación Continua (Policía Procesal)	0	0	0
Formación Inicial (CEAV)	17	17	0
Formación Continua (CEAV)	0	0	0
Formación Inicial (UECS)	0	0	0
Formación Continua (UECS)	4	4	11
Formación Inicial (Policía Cibernética)	0	0	0
Formación Continua (Policía Cibernética)	7	7	8
Formación Continua (Búsqueda de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Policía de Reacción)	0	0	0
Formación Continua (Unidad de Atención Temprana)	23	23	EN PROCESO DE IMPARTICIÓN SENSP/DGAT/8524/2018
Formación Continua (Analista de Información)	5	5	INCASEP/0921/2018
Formación Continua	0	0	0

(Analista de Información Criminal)			
Formación Continua (Operaciones especiales)	0	0	0
Formación Continua (Delitos de alto impacto)	0	0	0
Formación Continua (Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (SJP)	0	0	0
Formación Continua (Uso racional de la Fuerza)	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses</b>			
Formación Continua	28	28	35

*Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al SESNSP, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.*

#### b. EVALUACION DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	292	292	292	219
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0	0	0	0
Evaluación de	0	0	0	0

Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de custodia Penitenciaria	0	0	0	0

### c. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeños			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	80	80	100	100
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	100	100	100	90
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	700	700	700	602
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	0	0	0	0

**2.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018 **utilizando la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

## a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Formación Inicial o equivalente	3183	514
Formación Continua		5879
Nivelación Académica		977
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	444	150
Formación Continua		900
Formación Académica		0
<b>Personal en Activo de Custodia Penitenciaria</b>		
Formación Inicial	252	129
Formación Continua		0
Nivelación Académica		0

## b. EVALUACION DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,183	3,183*	3,041*
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	444	0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	252	129**	129**

\*La cantidad que se presenta como evaluados contempla las evaluaciones realizadas desde su implementación.

\*\*Contempla 29 evaluaciones de 2017 y 100 de 2018 contenidas en el curso de formación inicial.

## c. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,183	3,183*	3,183*
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	444	200*	189*
Evaluación del Desempeño para personal en Activo de Custodia Penitenciaria	252	129	129

\*La cantidad que se presenta como evaluados y aprobados contempla las evaluaciones realizadas desde su implementación en el año 2015 al 2018, tomando en cuenta que la vigencia de estas es de 3 años.

## d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública **tienen los cuatro elementos** siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? ***Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.***

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3183	712
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	444	18
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	252	115
	3,879	845

**Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

**2.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, con el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
<b>8,847,510.00</b>	8,847,510.00	5,151,652.29	0.00	0.00	745,678.94	2,950,178.77
<b>Aportación Estatal</b>						
<b>14,085,000.00</b>	14,085,000.00	10,943,862.89	0.00	0.00	1,508.00	3,139,629.11
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
<b>22,932,510.00</b>	<b>22,932,510.00</b>	<b>16,095,515.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>747,186.94</b>	<b>6,089,807.88</b>

\*\* Reintegrado en 2019.

**2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "Cantidad" de personas a evaluar.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Realizar la aplicación de 2,149 (dos mil ciento cuarenta y nueve) de las cuales 2,072 corresponden a evaluaciones de control de confianza a personal en activo y aspirantes (permanencia y nuevo ingreso), y 77 pruebas de laboratorio.	<b>78.00%</b>

El secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos:

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente la emisión de resultados.
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	1,423/649	1,423/649	949/649	444/325	475/159
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	321/345	321/345	308/344	228/239	69/30
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	569/120	569/120	444/114	140/74	293/3
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	149/15	149/15	100/15	42/2	56/11
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0

**2.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la información del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. Esta **información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	3,411	3,388	2,553	336
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Investigación)	1,190	1,079	708	215
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	342	319	259	6

### CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

#### Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

**3.1.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
32,724,742.00	32,724,742.00	32,220,303.54	0.00	0.00	473,970.20	30,468.26
<b>Aportación Estatal</b>						
7,995,272.00	7,995,272.00	6,526,317.13	0.00	0.00	0.00	1,468,954.87
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
40,720,014.00	40,720,014.00	38,746,620.67	0.00	0.00	473,970.20	1,499,423.13

\*\* Reintegrado en 2019.

**3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa al 95% para 2018. Garantizando la cobertura a los municipios beneficiados del FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan y operan en el estado.	86.05%

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Se moderniza la Red de Datos y Comunicación con la adquisición de 10 pares de Enlaces de microondas de 7 GHZ, para enlazar los 13 sitios de repetición, incrementando el ancho de banda de los enlaces y se mejora la transmisión de datos, al mismo tiempo se disminuye el peso para las torres.
2.-	Se instalaron sistemas de tierra física en 11 sitios de Repetición, con el propósito de proteger los sistemas eléctricos y los equipos electrónicos con los que cuentan los sitios.
3.-	Se realizó mantenimiento preventivo al conmutador Cs de la Red de Piste, así como al conmutador Radio CG de la Red Mérida.
4.-	Se realizó Intercambio de equipo MD en C4, incluyendo instalación, pruebas de reemplazo, configuración y validación de reemplazo en plataforma.
5.-	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo mensual, a las plantas de emergencia, con el fin de conservar en buen estado y funcional los sistemas de emergencia y elevar su nivel de confiabilidad.
6.-	Se realiza Servicio de Fumigación, deshierbo y pintura en los 13 sitios de repetición, logrando con la fumigación el control de las plagas urbanas y reduciendo el riesgo de enfermedades, así como en el deshierbo es mantener libre de maleza el sitio, y la pintura de interior y exterior de las casetas para mantener en óptimas condiciones los inmuebles.
7.-	Se realiza mantenimiento preventivo mensual a los transformadores, evitando con esto averías que dejen nuestros equipos sin posibilidad de reparación y ocasionándonos grandes perjuicios por la indisponibilidad de nuestras instalaciones y nuestra actividad.
8.-	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo mensual a equipos antiguos de aire acondicionado y mantenimiento mensual a equipos nuevos, evitando con esto las averías en los equipos y alargando su vida útil, a la vez que se procura un consumo normal de energía eléctrica.
9.-	Se realiza el desmontaje de 28 antenas, las cuales se encontraban dañados, obsoletos o fuera de uso, los cuales representaban peso innecesario para las torres.
10.-	Se adquirieron 14 equipos de aire acondicionado, como reemplazo de algunos que ya presentan un deterioro notable por tener ya más de 7 años.
11.-	Se adquirieron 18 cámaras de video vigilancia, para supervisar las 24 horas del día los sitios de repetición.
12.-	Se robustece la Red con la adquisición de 4 equipos Ruteador, como encargados de la administración de las Redes y con la capacidad suficiente para canalizar el flujo de información que se maneja.
13.-	Se impermeabilizan inmuebles de 12 sitios de repetición, evitando con esto daño en las estructuras, paredes, cableado y equipos electrónicos instalados, al mismo tiempo que se alarga la vida útil de los equipos.
14.-	Se realiza mantenimiento eléctrico en 10 de los 14 sitios de repetición, que consistió en sustitución de cableado, para evitar algún siniestro, accidente o posible daño en las instalaciones, permitir el funcionamiento continuo de los equipos por el mayor tiempo posible o una reducción en el consumo de energía eléctrica.

- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje a nivel territorial y poblacional.

% de cobertura	
Territorial	Poblacional
74%	91%

- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
84%	86%	81%	76%

- d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
C4 Mérida	81%
Celestún (Kinchil)	75%
Izamal	75%
Motul	75%
Peto	66%
Piste	100%
Progreso	100%
Sotuta	65% (Torre siniestrada)
SSP Mérida	82%
Tekax	100%
Tizimín	100%
Uxmal	75%
Valladolid	75%
<b>Total</b>	<b>82%</b>

**3.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una “x” según Corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
C4 Mérida	X		SI
Celestún (Kinchil)	X		SI
Izamal	X		SI
Motul	X		SI
Peto	X		SI
Piste	X		SI
Progreso	X		SI
Sotuta	X		NO (Torre siniestrada)
SSP Mérida 1	X		SI
SSP Mérida 2		X	NO
Tekax	X		SI
Tizimín	X		SI
Uxmal	X		SI
Valladolid	X		SI
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Numero de Terminales Digitales	
		Inscritas	En Operación
<b>Terminales Digitales Portátiles</b>			
1	PM Valladolid	2	19
2	PM Tizimín	30	52
3	PM Mérida	36	106
4	PM Kanasín	2	21
5	C4	1	15
6	SGG	0	17
7	SSP	81	390
8	PROCIVY	0	7
9	FGE	0	37
10	CEAMA	2	2
11	CRUZ ROJA	0	1
<b>Terminales Digitales Móviles</b>			
1	PM Valladolid	2	6
2	PM Tizimín	0	7
3	PM Progreso	2	5
4	PM Mérida	4	27
5	PM Kanasín	1	5
6	C4	0	15
7	SGG	0	2
8	FGE	0	30
9	SSP	106	461
<b>Terminales Digitales Base</b>			
1	PM Valladolid	1	1
2	PM Tizimín	0	1
3	PM Progreso	0	1
4	PM Mérida	1	1
5	PM Kanasín	1	1
6	C4	0	3
7	PROCIVY	0	1
8	FGE	1	2
9	CEAMA	2	2
10	CERESO EBTUN	1	1

c) ¿Cuenta con sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?

¿Cuenta con sistemas AVL?	Número de GPS instalado en unidades
NO	0

d) ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?

¿Cuenta con sistema de grabación de llamadas?	¿cuál es la capacidad de respaldo del sistema?
NO	0

e) ¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?

SI	NO
	<b>X</b>

**Sección 2. Subprograma de Sistemas de Video vigilancia.**

**3.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**3.2.2. Avance de metas convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
No se asignaron recursos ni se convinieron metas.	N/A

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 26, segundo párrafo de los Lineamientos **con excepción de los incisos a) y b)**:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Principales acciones implementadas
Sin participación en el programa FASP 2018, por parte de Video vigilancia.

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Video Vigilancia en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
89%	91%	88%	92%

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el 2018, y de éstas cuantas se encuentran en operación?

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de video vigilancia durante el año 2018?

1,132

**3.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Numero de cámaras fijas	Numero de cámaras PTZ
383	1,664	1,267	1

Por Municipio				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Mérida	294	1298	3/4/5	1
Progreso	14	66	3/4/5	1
Conkal	2	8	3	1
Telchac Puerto	3	12	3	1
Sinanché	1	4	3	1
Yobain	1	4	3	1
Dzidzantún	1	4	3	1
Dzilam de Bravo	2	8	3	1
San Felipe	1	4	3	1
Hunucmá	3	12	3	1
Kinchil	1	4	3	1
Maxcanú	2	8	3	1
Halachó	4	16	3	1
Umán	2	8	3	1
Santa Elena	1	4	3	1
Ticul	1	4	3	1
Oxcutzcab	2	8	3	1
Tzucacab	2	8	3	1
Peto	4	16	3	1
Yaxcabá	2	8	3	1
Kantunil	2	8	3	1
Izamal	4	16	3	1
Kanasín	3	12	3	1
Acanceh	2	8	3	1
Chicxulub Pueblo	2	8	3	1
Motul	3	12	3	1
Cansahcab	1	4	3	1
Telchac Pueblo	1	4	3	1
Buctzotz	1	4	3	1
Susilá	2	8	3	1
Tizimín	7	28	3	1
Valladolid	8	32	3	1
Tinum	2	8	3	1
Tixcacalcupul	2	8	3	1

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país?

1,664 (Un mil seiscientos sesenta y cuatro) cámaras se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país.

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	No aplica	No aplica	397
Cámara Fija	No aplica	No aplica	1,267

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de video vigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
2014	2015	2016	2017	2018	Total
1,625	2,194	1,034	1,108	1,132	7,093

d) Para el sistema de video vigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuanta la entidad federativa?	3 turnos
¿Cuántas horas son por turno?	12 horas
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	14
¿Cuántas cámaras monitorean en promedio una persona?	16 a 36

**Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios y Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**

**3.3.1. Avance presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
49,891,828.72	50,095,384.96	50,073,720.16	0.00	0.00	0.00	21,664.80
<b>Aportación Estatal</b>						
2,550,000.00	2,550,000.00	149,930.00	0.00	0.00	2,395,139.07	4,930.93
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
52,441,828.72	52,645,384.96	50,223,650.16	0.00	0.00	2,395,139.07	26,595.73

\*\* Reintegrado en 2019.

**3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Dotar de vestuario y uniformes a la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.	100%
2.-	Continuar con el servicio de arrendamiento puro de vehículos de transporte terrestre.	100%
3.-	Dotar a la Fiscalía General de la Entidad Federativa de productos químicos básicos, materiales y suministros médicos para el servicio químico forense.	100%
4.-	Dotar de equipo de cómputo y tecnologías de la información; otros mobiliarios y equipos de administración: cámaras fotográficas y de video y otros equipos para las Fiscalías Investigadoras y adscritas del Ministerio Público de la Entidad Federativa.	100%

5.-	Adquisición de vehículos para el personal operativo de la Fiscalía Investigadora y adscritas del Ministerio Público de la Entidad Federativa, con el propósito de ser utilizados en diversas acciones de seguridad, así como en las distintas labores de investigación.	100%
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Dotación de productos químicos básicos, así como materiales y suministros médicos para el Servicio Químico Forense (FGE).
2.-	Fortalecimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; otros mobiliarios y equipos de administración; cámaras fotográficas y de video; y otros equipos, para las Fiscalías Investigadoras y Adscritas del Ministerio Público (FGE).
3.-	Adquisición de 10 vehículos sedán para elementos del ministerio público (FGE).
4.-	Fortalecimiento de la actuación de la Secretaría de Seguridad Pública como parte de las Instituciones locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. (SSP)
5.-	Lograr que el equipamiento del personal, sea el adecuado para sus funciones, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para la SSP, alineados a los Programas con Prioridad Local (SSP)
6.-	Robustecimiento en la dotación del equipamiento del personal de la Secretaría de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (SSP)

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	2172	2236	2236
	Pieza	1086	1374	1374
	Juego	2172	2172	2172
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Procuración de Justicia</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Sistema penitenciario</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

- c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	1115	0	0	0

Policías Municipales	0	0	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	0	0	0	0

**3.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	3,183	2,514
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		2,505
Número de policías por cada arma larga		1.542
Número de policías por cada patrulla		3.12
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	444	0
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		258
Número de policías por cada arma larga		1.614
Número de policías por cada patrulla		2.22

## CAPÍTULO 4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

### Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

**4.1.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, con el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
3,408,720.00	3,408,720.00	3,381,828.22	0.00	0.00	0.00	26,891.78
<b>Aportación Estatal</b>						
52,903.00	52,903.00	51,706.28	0.00	0.00	0.00	1,196.72
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
3,461,623.00	3,461,623.00	3,433,534.50	0.00	0.00	0.00	28,088.50

**4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Fortalecimiento de la actuación de las áreas sustantivas del sistema de justicia penal mediante el equipamiento tecnológico, mobiliario de oficina, otros mobiliarios y equipos de administración, cámaras fotográficas y de video; equipo de comunicación y telecomunicación y licencias para las Fiscalías investigadoras del Ministerio Público y la bodega de evidencias de la Entidad Federativa.	100%

**La información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos, y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

¿Cuántos espacios para operadores del sistema penal acusatorio se construyeron en 2018?	¿Cuáles fueron estos espacios?
0	N/A

- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto de año 2018?

0

- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

0

**4.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

***La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:***

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

512 kit de primer respondientes (312 kit de pie a tierra y 200 kit de patrulla) los cuales se adquirieron en 2016 con recurso FASP

Es importante señalar que la evaluación del Subprograma se presentará en la Plataforma de Visualización del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, con base en los criterios y plazos establecidos previamente por el Secretariado Ejecutivo.

**Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.**

**4.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda, con corte al 20 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
No se asignaron recursos ni se convinieron metas.	N/A

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el subprograma:**

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas de Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Principales acciones implementadas
N/A

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Evaluaciones de riesgo solicitadas en 2018	Evaluaciones de riesgo emitidas en 2018
2,845*	921**

\*2635 entrevistas en el primer distrito y 210 en el interior del estado

\*\*875 emitidas en el primer distrito y 46 en el interior del estado

c) ¿De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

Imputados vinculados a Proceso o en Espera	2018
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	No se cuenta con el dato preciso debido a que no se nos informa de la imposición de Prisión preventiva por parte de todos los juzgados.
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	No se cuenta con el dato preciso, debido a que no se nos informa de la imposición de Prisión Preventiva por parte de todos los juzgados.
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	494
Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar	0
<b>Total</b>	<b>494</b>

d) Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2018?

475 imputados cumplieron sus medidas cautelares, y por los 19 imputados que incumplieron, se enviaron los respectivos informes de incumplimiento.

e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?

**4.2.3. Avance general del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, ¿señalar la cantidad de Unidades? De no contar con estas, señalar las razones.

¿Cuenta la entidad con UMECA?	En caso afirmativo, señalar la cantidad de unidades.	En caso negativo, señalar las razones.
Sí	<b>Una</b> , es el Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Ubicado en la Ciudad de Mérida, Yucatán.	N/A

- b) ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?

Se cuenta con 4 supervisores y 6 entrevistadores.

- c) ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

SI	NO
X	

**Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.**

**4.3.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
289,300.00	289,300.00	281,554.68	0.00	0.00	0.00	7,745.32
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
289,300.00	289,300.00	281,554.68	0.00	0.00	0.00	7,745.32

\*\* Reintegrado en 2019.

**4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
<b>1.- Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.</b>		
a)	Asegurar que el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal brinde un servicio de calidad a los usuarios	100%
b)	Asegurar que el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal cuente con facilitadores certificados debidamente registrados ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia	100%

c)	Fortalecer la infraestructura y equipamiento del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	100%
d)	Asegurar que el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal cuente con tecnologías de la información para conservar una base de datos de los asuntos que tramite de acuerdo a su competencia a la vez que suministre tal información al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal (MASC).

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Adquisición de mobiliario de oficina y equipo de cómputo, para el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán (MASC)

- b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?

9,061

**4.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con

excepción de los incisos a), b), c) y d). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con estas, señalar las razones.

¿Cuenta la entidad con Unidades de Atención Temprana?	En caso afirmativo, Señalar la cantidad de unidades.	De no contar con estas, señalar las razones.
Sí	7	N/A

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con *Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía*, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con estas señalar las razones.

¿Cuenta la Entidad con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias?	En caso afirmativo, Señalar la cantidad de Órganos.	De no contar con estas, señalar las razones.
Si (Centro de Solución de Controversias de la Fiscalía General del Estado)	11- Unidades fijas 1- Itinerante (Que cubre 4 Municipios)	N/A

- c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?

49

- d) ¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?

60

- e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están Inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.

¿Cuántos facilitadores están certificados?	¿Quién otorgó la certificación?	¿Cuántos facilitadores están inscritos a la CNPJ?	¿Depende de la Fiscalía?	¿Depende del Poder Judicial?
39	OEMASC	39	SI	NO

**Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.**

**4.4.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
	No se asignaron recursos ni se convinieron metas.	N/A

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Principales acciones implementadas
N/A

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal digital portátil	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Vehículos	Pieza	0	0	0

- c) ¿Cuántos traslados se realizaron durante el año 2018 en la entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2018
CERESO Mérida	0
CERESO Femenil	0
CERESO Tekax	0
CERESO Valladolid	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**4.4.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con estas, señalar las Razones.

Cantidad de unidades	Si no se cuenta con unidades, señale las razones
1	N/A

- b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

- c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	0	No es posible realizarlos ya que no se cuenta con los elementos suficientes, equipamiento ni unidades adecuadas para el traslado.
Seguridad en Salas	33	Se brinda la seguridad en las salas de audiencia
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	0	No aplica para la policía procesal, el manejo de indicios le compete a la Fiscalía General del Estado.
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	

- d) ¿Esta policía opera conforme al **Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública**? Explicar razones según respuesta.

Explicar las razones si la respuesta es Sí ò si es No	
<b>Sí</b>	
<b>No</b>	NO, porque no se cuenta con los elementos suficientes, ni equipamiento táctico y unidades acondicionadas para realizar las funciones conforme al modelo nacional de policías en funciones de seguridad procesal. (No omitiendo informar que únicamente se realiza seguridad en salas)

### Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.5.1. **Avance General del Subprograma:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
73,000.00	73,000.00	65,015.44	0.00	0.00	0.00	7,984.56
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
73,000.00	73,000.00	65,015.44	0.00	0.00	0.00	7,984.56

\*\* Reintegrado en 2019.

4.5.2. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
	1.- Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	
	a) Gestionar la firma del convenio de transmisión de datos al que se refiere el artículo 44 de la Ley General de Víctimas.	a) 100.00%
	b) Mejorar las condiciones de equipamiento, para que la Asesoría Jurídica brinde la adecuada atención y protección a todas aquellas personas que resulten víctimas.	b) <u>25.00%</u> 62.50%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativos a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

Principales acciones implementadas
Se adquirió equipo de cómputo para poder iniciar con los procesos de transmisión de información con el Registro Nacional de Víctimas.
Se adquirió equipo de cómputo para el área de psicología, departamento jurídico y administración (una por área).

- b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

0

- c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa en el año 2018?

2,160

- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? **La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.**

Programa de capacitación acordado	¿Cuántos asesores se capacitaron?
Curso de formación inicial para Asesores Jurídicos de Víctimas dirigido a 17 personas	0

**4.5.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

SÍ	X
NO	

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

SÍ	X
NO	

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿Cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

Nombre de la institución donde se encuentra instalada la Asesoría Jurídica de Víctimas
La Entidad cuenta con CEEAV

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

13
----

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Número de Víctimas Atendidas por Año				
2014	2015	2016	2017	2018
-	-	-	2036	2160

f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

29

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

17

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

10

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

3

j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención de víctimas?

Se encuentra en trámite la constitución de dicho fondo

k) ¿Cuenta la entidad federativa con el Registro Estatal de Víctimas para la Atención de Víctimas?

SÍ

X

NO

## CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

### Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

**5.1.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
14,062,750.00	14,062,750.00	9,485,478.41	0.00	0.00	3,851,528.68	725,742.91
<b>Aportación Estatal</b>						
7,624,045.00	7,624,045.00	7,000,000.00	0.00	0.00	276,224.63	347,820.37
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
21,686,795.00	21,686,795.00	16,485,478.41	0.00	0.00	4,127,753.31	1,073,563.28

\*\* Reintegrado en 2019.

**5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Dotar con equipamiento al personal de seguridad y custodia de la Dirección de Ejecución del Estado de Yucatán, para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.	95.05%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas.
1.-	Se llevó a cabo la adquisición de utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información.
2.-	Se dotó de uniformes, prendas de seguridad y protección personal, artículos deportivos y herramientas de trabajo al personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios de la Entidad.
3.-	Se llevó a cabo la adquisición de bienes muebles, equipo médico, equipo de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, equipos de comunicación y telecomunicación, así como otros equipos necesarios para la correcta operación.
4.-	Se llevó a cabo la adquisición de diversos bienes muebles de oficina y estantería; camas, equipos de cómputo y de tecnología de la información; otros mobiliarios y equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video, entre otros.
5.-	Se adquirió equipo de comunicación y telecomunicación establecido en el anexo técnico FASP 2018.
6.-	Se contrataron servicios de informática, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para los Centros Penitenciarios del Estado.

b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario Mérida	0	0
Centro Penitenciario Femenil	0	0
Centro Penitenciario Tekax	0	0
Centro Penitenciario Valladolid	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

c) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2018
Centro Penitenciario Mérida	22
Centro Penitenciario Femenil	0

Centro Penitenciario Tekax	3
Centro Penitenciario Valladolid	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

- d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2018
1. Riñas	11
2. Agresiones a Terceros.	8
3. Muerte Natural.	5
4. Intento de Suicidio.	1
5. Otros Incidentes	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

**5.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

3
---

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2017? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. **En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2013	2014	2015	2016	2017
Centro Penitenciario Mérida	2561	1070	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Femenil	150	13	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Tekax	156	111	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Valladolid	146	114	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3013</b>	<b>1308</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- c) ¿Cuáles y cuantos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2017? Señalar por tipo de incidente. *En caso de haber proporcionado esta información en el informe Estatal de evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.*

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
1. Riñas.	0	0	0	0	0
2. Desordenes.	0	0	0	0	0
3. Suicidios	0	0	0	0	0
4. Homicidios	0	0	0	0	0
5. Motines	0	0	0	0	0
6. Otros Incidentes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

**5.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
<b>1,425,693.00</b>	1,425,693.00	696,494.13	0.00	0.00	359,621.58	369,577.29
<b>Aportación Estatal</b>						
<b>10,000.00</b>	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,785.76	214.24
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
<b>1,435,693.00</b>	<b>1,435,693.00</b>	<b>696,494.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>369,407.34</b>	<b>369,791.53</b>

\*\* Reintegrado en 2019.

**5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Capacitación para operadores o intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. a) Capacitar al 100% de los operadores del sistema de justicia para adolescentes (mandos medios y técnicos). b) Capacitar al 100% de los guías técnicos (custodios y/o personal de seguridad) que operan los centros de internamiento especializado.	<b>100.00%</b>
2.-	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Centro especializado para Adolescentes. a) Garantizar el funcionamiento satisfactorio del centro especializado, mediante la operación adecuada de las condiciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad.	<b>50%</b>

	b) Realizar las adecuaciones y remodelaciones para lograr la certificación del centro especializado de adolescentes (centro de internamiento).	0
3.-	Creación y/o fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad.  a) Garantizar que las áreas de control y seguimiento de las medidas no privativas de la libertad (cautelar, suspensión condicional del proceso y de sanción) cuenten con todos los elementos para operar satisfactoriamente.  b) Construir y equipar las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad.	30%  0
4.-	Creación y/o fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Área para la atención de adicciones en la modalidad residencial.  a) Instalar y operar un área para la atención de adicciones en la modalidad residencial.	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>45%</b>

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

- a) **¿La Entidad Federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?** En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan. **(Anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).**

Sí	
No	X

**En caso de estar en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan.**

Se continúa con el análisis de la iniciativa al proyecto de creación de la Autoridad Administrativa, sin embargo, se cumple por parte de este Centro de Internamiento Especializado, lo normado en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Principales acciones implementadas	
1	Se capacitó al 100% de los operadores del sistema de justicia para adolescentes (mandos medios y técnicos).
2	Se capacitó al 100% de los guías técnicos (custodios y/o personal de seguridad) que operan los centros de internamiento especializado.
3	Se garantizó en un 30% que las áreas de control y seguimiento de las medidas no privativas de la libertad (cautelar, suspensión condicional del proceso y de sanción) cuenten con todos los elementos para operar satisfactoriamente.
4	Se garantizó en un 50% el funcionamiento satisfactorio del centro especializado, mediante la operación adecuada de las condiciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad.
5	Se realizaron adecuaciones al propio Centro de Internamiento, para cumplir con los lineamientos de la Ley Nacional, fueron entregadas a las diferentes áreas los bienes de equipamiento adquiridos. Existe equipamiento aun pendiente de entrega al usuario final, por el cual se continúa con las gestiones respectivas para la entrega del total solicitado, teniendo como fecha tentativa a finales del mes de febrero 2019.

### Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Si	1	Buena
2. Unidad Mental	No	0	
3. Unidad Dental	si	1	Buena
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Si	79	Regular
2. Regaderas	Si	70	Regular
3. Lavamanos	Si	83	Regular
4. Área de lavandería	si	1	Regular
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Si	47	Buena
2. Comedor	Si	2	Regular
3. Cocina	Si	1	Buena
4. Área de visita íntima	Si	1	Regular
5. Área de visita legal	Si	1	Regular
6. Área de visita	Si	2	Regular

familiar			
7. Área para madres con hijos	si	1	Regular
<b>Condiciones para la reinserción social</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Numero</b>	<b>Condiciones</b>
1. Áreas educativas	Si	5	Regular
2. Biblioteca	Si	1	Regular
3. Salón de usos múltiples	No	0	
4. Salón de cómputo	Si	1	Regular
5. Talleres	Si	3	Regular
6. Áreas de capacitación laboral	Si	4	Regular
7. Área deportiva	si	4	Regular
<b>Condiciones de seguridad</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
1. Aduana y registro	Si	1	Regular
2. Áreas de revisión	Si	1	Regular
3. Cinturón de seguridad	Si	2	Buena
4. CCTV	Si	38	6 en mal estado
5. Arcos detectores	Si	1	Regular
6. Torres de seguridad	Si	1	Buena

**5.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos c), d), e) y g)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía técnico y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.**

Cantidad que debe cumplir con la capacitación	¿Cuántos de éste personal ya cumplió con la capacitación?
62	62

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. **Anexar relación de personal capacitado en 2017 y 2018.**

Cantidad que debe cumplir con la capacitación	¿Cuántos de este personal ya cumplió con la capacitación?
117	117

**Infraestructura para la atención integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros de Internamiento especializados para adolescentes**

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Numero	Condiciones
1. Salones de terapia	No	0	
2. Cubículo de área técnica	Si	4	Regular
3. Cubículo de psicometría	No	0	
4. Consultorio médico	Si	1	Bueno
5. Salón de usos múltiples	No	0	
6. Ludoteca	No	0	
7. Dormitorios	No	0	
8. Bodega	No	0	
9. Canchas	No	0	
10. Sanitarios	Si	10	Regular
11. Comedor	Si	10	Regular

- c) ¿Cuántos CIEA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

0
---

- d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

No.	ACCIONES QUE SE REALIZAN
1.-	Entrevistas
2.-	Uso de instrumentos checklist
3.-	Inventarios específicos
4.-	La atención se da a nivel secundario en coadyuvancia con el Hospital Psiquiátrico del Estado para casos que requieran farmacología.

- e) ¿Cuántos CIEA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como áreas para proporcionar la visita íntima?

¿Cuántos centros cuentan con áreas para alojamiento?	¿Con cuántas áreas se cuenta para la visita íntima?
1	6

- f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo **anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.**

¿Cómo atienden las nuevas atribuciones?
Con apego a la normatividad vigente se atienden puntualmente lo referente a la Evaluación de Riesgos y Supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la Suspensión Condicional del Proceso, con respecto a la Evaluación de Riesgos Se realiza la entrevista y se rinde el informe respectivo, <b><u>en la actualidad se trabaja en el instrumento para homologar nacionalmente dicha Evaluación de Riesgos.</u></b>

**En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:**

- f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

1
---

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impulso alguna medida cautelar durante el año 2018?

50

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?

31

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso?

Describe como se realizó la supervisión y seguimiento.

¿Cuántos?	Describe cómo se realizó la supervisión y seguimiento?
6	<p>Se realizaron monitoreos por parte de las coordinaciones, en concordancia a su plan individualizado, tanto en su domicilio como en las instituciones coadyuvantes.</p> <p>Se llevaron a cabo análisis toxicológicos.</p> <p>Se rindieron informes de revisión periódica cada 3 meses, así como reportes de incumplimiento cuando estos se presenten; al órgano jurisdiccional competente.</p>

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta?

Describe como se realizó la supervisión y seguimiento.

¿Cuántos?	Describe cómo se realizó la supervisión y seguimiento?
64	<p>Se realizaron monitoreos por parte de las coordinaciones, en concordancia a su plan individualizado, tanto en su domicilio como en las instituciones coadyuvantes.</p>

Se llevaron a cabo análisis toxicológicos.

Se rindieron informes de revisión periódica cada 3 meses, así como reportes de incumplimiento cuando estos se presenten; al órgano jurisdiccional competente.

- g) **¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)?** Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y **en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que se cuenta.**

**Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares.**

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	Si	1	Regular
2. Cubículos de trabajo social	No	0	
3. Cubículos de psicología	No	0	
4. Área de entrevista inicial	No	0	
5. Área de seguimiento	No	0	
6. Área de espera	No	0	
7. Área de registro o módulo de recepción	No	0	
8. Cubículos para terapias grupales	No	0	
9. Área de almacén	No	0	
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	Si	4	Regular
2. Sanitarios para adolescentes	Si	2	Regular
3. Telefonía	Si	1	Telefonía local-buena
4. Telecomunicaciones	Si	1	Internet, redes-regular
Elementos de equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	Si	2	Buena
2. Automóvil	No	0	
3. Computadoras de escritorio	Si	3	Regular
4. Computadoras portátiles	No	0	
5. Detector de metales (Arcos)	No	0	
6. Escritorio	Si	3	Regular
7. Fotocopiadoras	No	0	
8. Impresoras	Si	1	Buena
9. Lectores de huellas	No	0	
10. Mesas	No	0	
11. Pizarrones	Si	2	Buena
12. Rotafolios	No	0	

13. Sillas	Si	4	Regular
14. Sillas ejecutivas	Si	1	Buena
15. Software de psicometría	No	0	

NOTA: Este Centro de Internamiento Especializado se encuentra en espera de la creación de la Autoridad Administrativa, sin embargo, se cumple con la normatividad vigente en cuanto a operatividad y funcionalidad de las áreas especializadas.

Cantidad de personal administrativo	Cantidad de personal técnico
N/A	N/A

**NOTA:** En la actualidad se espera la creación legal de la autoridad administrativa y en base a la estructura de las diversas áreas, en su momento se podrán realizar la diferenciación correspondiente, ya que en la presente fecha, el personal del Centro Especializado, cumple con ambas funciones (operativas y administrativas).

**Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios.**

**5.3.1. Avance presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
No se asignaron recursos ni convinieron metas.	N/A

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Principales acciones implementadas
Sin participación en el programa FASP 2018

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?

1

- c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante del año 2018?

1
---

**5.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
CERESO Mérida				X
CERESO Femenil	X			
CERESO Tekax	X			
CERESO Valladolid	X			
Centro de Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA)	X			
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

**6.1. Avance presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
8,081,209.28	8,081,209.28	7,493,934.77	0.00	0.00	423,400.00	163,874.51
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
8,081,209.28	8,081,209.28	7,493,934.77	0.00	0.00	423,400.00	163,874.51

\*\* Reintegrado en 2019.

**6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

No.	METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
1	Adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio; otros productos otros productos químicos, prendas de protección personal, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información, cámaras fotográficas y de video, así como equipo médico y de laboratorio.	100
1	Emitir los dictámenes de identificación humana para la integración y resolución de las carpetas de investigación, en materia de Genética Forense	100
		<b>100%</b>

**6.3.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS
1.-	Se fortaleció el equipamiento de las áreas de dictaminación pericial, química y genética forense, y el servicio médico forense, con la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos, prendas de protección personal, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información, cámaras fotográficas y de video, así como equipo médico y de laboratorio.
2.-	Se realizó el mantenimiento del sistema IBIS Trax 3D y equipos diversos de las áreas de dictaminación pericial, química y genética forense.
3.-	De igual forma, se fortaleció el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) mediante el registro de elementos balísticos, así como la Base Nacional de Genética Forense con el envío de perfiles genéticos.

- b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el 2018?

0

- c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

SI		SI ES NO, INDIQUE LA CAUSA
NO	X	TODOS LOS CUERPOS HAN SIDO IDENTIFICADOS

- d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?

Tipo de elemento	Elementos Ingresados al Sistema IBIS							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Casquillos	0	0	0	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de elemento	Elementos Ingresados al Sistema IBIS				
	Sepbre.	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
Casquillos	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0

- e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2018.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (EN GENÉTICA)								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>								
Solicitudes recibidas	24	19	36	23	36	27	44	58
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>								
Dictámenes	11	7	15	14	17	11	16	18
Informes	13	12	21	9	19	16	28	40
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>44</b>	<b>58</b>

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas					
	Sepbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>					
Solicitudes recibidas	53	94	58	15	<b>487</b>
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>					
Dictámenes	15	24	17	13	<b>178</b>
Informes	38	70	41	2	<b>309</b>
Requerimientos	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>94</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>487</b>

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (EN DICTAMINACIÓN)								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>								
Solicitudes recibidas	2450	2345	2565	2464	2667	2551	2358	2223

Solicitudes Periciales Atendidas								
Dictámenes	394	361	366	367	438	382	352	436
Informes	1834	1745	1913	1761	1971	1862	1684	1487
Requerimientos	115	108	104	83	87	105	131	112
<b>Total</b>	<b>4793</b>	<b>4559</b>	<b>4948</b>	<b>4675</b>	<b>5163</b>	<b>4900</b>	<b>4525</b>	<b>4258</b>

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas					
	Septbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>					
Solicitudes recibidas	2555	2657	2326	2108	<b>29269</b>
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>					
Dictámenes	429	436	437	341	<b>4739</b>
Informes	1751	1831	1645	1523	<b>21007</b>
Requerimientos	107	119	105	78	<b>1254</b>
<b>Total</b>	<b>4842</b>	<b>5043</b>	<b>4513</b>	<b>4050</b>	<b>56269</b>

- f) ¿Cuántas necropsias se realizaron a personas en calidad de desconocidos, desglosadas por mes durante el año 2018?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018							
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
5	5	7	5	1	1	6	5

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018				
Septbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
2	4	1	1	43

6.4. **Avance General del Programa:** Anotar la información respectiva. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidad.

1

Características	Capacidades
Análisis de STR's autosómicos	100 muestras mensuales
Análisis de STR's de cromosoma Y	20 muestras mensuales

- b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

¿Cuántos sistemas IBIS se tienen?	¿Dónde se encuentran ubicados?	¿De cuántos elementos consta?
Sistema IBIS TRAX 3D	Fiscalía General del Estado	1
MATCHPOINT	Fiscalía General del Estado	1
Bulletrax-3D	Fiscalía General del Estado	1

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la Republica? En caso negativo indique el motivo.

¿Está conectado a la red IBIS de la PGR?	En caso negativo, indique el motivo.
SI	N/A

- d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y que categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? **Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.**

¿Con cuántos servicios forenses se cuenta?	¿Qué categoría son?	¿En qué condiciones se encuentra?
5	4 CON CATEGORÍA 1 Y 1 CATEGORÍA 3	4 EN MALAS CONDICIONES



## Capítulo 7. Programa del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

### Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información. (Base de Datos)

7.1.1. **Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
5,906,070.00	5,844,362.32	5,794,005.50	0.00	0.00	38,187.00	12,169.82
<b>Aportación Estatal</b>						
5,290,760.00	5,290,760.00	4,325,504.52	0.00	0.00	297,686.21	667,569.27
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
11,196,830.00	11,135,122.32	10,119,510.02	0.00	0.00	335,873.21	679,739.09

\*\* Reintegrado en 2019.

7.1.2. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

METAS CONVENIDAS						
	Las instancias responsables en la "Entidad Federativa" realizarán las acciones pertinentes para cumplir con las siguientes metas:					
	Registrar en el segundo semestre de 2018 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología. Con el propósito de avanzar en el cumplimiento, se establece una meta intermedia para el primer semestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:					
	<b>Indicadores de Suministro de la Información de Incidencia Delictiva</b>					
1.-	<b>A. Indicador</b>	<b>B. Línea base (2017)</b>	<b>C. Metas a comprometer en concertación 2018</b>		<b>Instancia responsable de la meta</b>	<b>% DE AVANCE</b>
			<b>I semestre</b>	<b>II semestre</b>		
	Oportunidad	77%	90%	100%	FGE	90
	Completitud	31%	70%	100%	FGE	95
	Consistencia	100%	100%	100%	FGE	100
	Cobertura Municipal	100%	100%	100%	FGE	100
					<b>96.25%</b>	

Al 31 de diciembre del 2018 se deberá observar una mejora en la calidad de la información suministrada a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública de acuerdo a los criterios establecidos en la nueva metodología para la evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, como se muestra en el cuadro siguiente:

Base de datos	Promedio estatal	Promedio nacional	Metas 2018	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO
Informe Policial Homologado (IPH)	84%	86%	86%	SSP	88.61
Licencias de conducir (LC)	96%	72%	96%	SSP-CEISP	99.08
Mandamientos Judiciales (MJ)	22%	30%	32%	SESESP-CEISP	22.21
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	19%	29%	30%	CEISP	39.83
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	52%	63%	63%	CEISP	53.22
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRyR)	95%	88%	96%	FGE-CEISP	91.55
					<b>77.83</b>

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS DOS METAS: 87%**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Fortalecimiento del equipamiento de la Unidad de Análisis de la Información de la FGE para la estandarización, gestión, tratamiento y explotación de la información de las bases de datos y registros de su competencia ante el SNISP y capacitación del personal responsable del suministro de información al CNI.
2.-	Se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública con el fin de mejorar el suministro e integridad de la información hacia las bases de datos del SNISP. Entre los cuales estuvieron, Registro de Personal de Seguridad Pública, Operación del Sistema AFIS, Toma de Huellas, Módulo de Policías Caídos, Módulo CUP, Productos de Inteligencia, captura de IPH Primer Respondiente.
3.-	Se equiparon a diversos municipios con equipos biométricos para la captura y suministro de biometrías.
4.-	Se suscribieron diversos convenios de coordinación y colaboración para el suministro, intercambio y actualización de la información sobre seguridad pública.

5.-

Se emitieron diversas políticas y lineamientos para el mejoramiento de la calidad de la información, solicitud de usuarios, manejo y control de equipos, etc.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes:

**-Ajuste de sistemas informáticos.**

**-Capacitación del personal de procuradurías y fiscalías generales de los estados encargado del suministro de la información al CNI (indique que cursos recibieron).**

**-Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI**

Temas:	Principales acciones implementadas en:
Ajuste de sistemas informáticos	Se implementó el reporte por agencia del SAP para realizarlo por municipio. Se realizaron las políticas de los sistemas para el uso de la información.
Capacitación del personal de la Fiscalía General del Estado (indicando que cursos recibieron)	1.- Curso de Inteligencia de Negocios en Excel 2.- Curso Visio intermedio con mapeo en proceso
Procesos de revisión y validación de la información.	Se ha recibido el finiquito por parte de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas del documento actualizado.  Se han elaborado dos manuales de usuario de los sistemas más relevantes de la institución.  Se cuenta con las Políticas de uso de los sistemas entregado al Fiscal, Vice fiscales y Directores.  Se generaron Reportes de las Agencias Foráneas  Se actualizó el sistema que permite la visualización de Agencias incluyendo los municipios  Se cuenta con un documento rector de los indicadores que deben cumplirse para el control de calidad de la información en los reportes de la incidencia delictiva.  Se actualizó el sistema que permite la visualización de direcciones y/o coordenadas

	<p>Personal del Área de Análisis Estadístico (AAE) de la Secretaría de Seguridad Pública, participaron en 13 cursos de capacitación para reforzar sus conocimientos en diversas áreas de su quehacer diario.</p> <p>Se realizaron conexiones de 6 Antenas y 7 Enlaces, y cambios de mantenimiento en los equipos del área de (AAE) Área de Análisis Estadístico.</p> <p>Se adquirieron los equipos de cómputo para el área de Análisis Estadístico (AAE).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Base de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	1. Falta capacitación para el personal policiaco que recopila y llena físicamente el formato impreso en el lugar de los hechos.
	2. No se proporciona la información dentro de los plazos establecidos. Las instituciones de seguridad refieren que esto se debe a que no cuentan con el suficiente personal en las Unidades de Análisis para la captura y supervisión de los IPH, por eso se demoran en suministrar esa información.
	3. Falta de conexión y comunicación por intermitencias en la red de telecomunicaciones, lo que ocasiona que el suministro de información no se dé dentro de los plazos previstos.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica	1. En esta base de datos, la principal problemática consiste en la caída constante del sistema para acceso a consulta de la información, supuestamente por mantenimiento del mismo.

	<p>2. Las instituciones de seguridad pública se demoran con informar en tiempo y forma sus altas y bajas del registro de personal de seguridad pública.</p> <p>3. Desde el ocho de mayo se encuentra inhabilitado el aplicativo, por lo que desde esa fecha no se pueden realizar capturas, ni consultas, lo que ocasiona que los registros policiales se encuentren incompletos (en el caso de captura), y que dicha información no disponible (en el caso de consulta).</p> <p>4. La página presenta un error, ya que no permite agregar el CIB de los elementos de seguridad pública, por lo que al realizar la consulta dicha información está incompleta o no disponible.</p>
	<p>5. Al teclear la información del CURP y guardarla, no valida los últimos dígitos.</p>
	<p>6. Los registros de personal se duplican en el sistema, en ocasiones al consultar no aparece registro de una persona, por lo que se sube de nuevo y al volver a consultar aparecen varios registros de una misma persona.</p>
	<p>7. Al subir la información de identificación (fotografías, huellas, firmas) aparece el perfil de otra persona, porque los registros se cruzan al momento de la captura.</p>
Registro Nacional de Mandamientos Judiciales (RMJ)	<p>1. Está pendiente por parte de la Comisión Nacional de Seguridad la homologación del catálogo de delitos y modalidades del estado de Yucatán.</p> <p>2. Está pendiente actualizar el estatus de los Mandamientos Judiciales vigentes del Estado, esto toda vez que varios de ellos, ya prescribieron.</p> <p>3. La Comisión Nacional de Seguridad tiene pendiente validar el catálogo reclasificado de los Mandamientos enviados.</p>
	<p>4. Se requiere la actualización continua de la información por parte de las instituciones estatales involucradas.</p>
	<p>5. También se requiere de una nueva versión del bus de integración de datos a través del cual se capta y suministra la información de Mandamientos</p>

	Judiciales.
Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	1.- El proceso de solicitud y obtención de usuarios por parte del Centro Nacional de Información es lento, lo que propicia que las Instituciones de Seguridad Pública obtengan dichos permisos de manera tardía, por lo que en ese sentido el proceso de consulta y acceso a la información de las bases de datos, registros y aplicativos del SNSP muchas veces se ve limitado al no contar con los usuarios respectivos lo que afecta la operatividad de dichas dependencias, sobre todo de aquellas que cuentan con FORTASEG.
Registro Nacional de Armamento y Equipo (RNAE)	1.- Algunas Instituciones obligadas al suministro de esta información son omisas, por lo que no se cuenta con la información que les corresponde en dicha Registro.
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRyR)	1.- Las instituciones implicadas omiten la captura de la información consistente y correspondiente al Módulo de Vehículos entregados del RVRyR, por lo que esta no se encuentra disponible.

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	1.- La falla de los enlaces en las Agencias del Ministerio Público, para poder suministrar la información completa, al fallar los enlaces, las bases de datos son incompletas.
	2.- El denunciante en el momento de la captura de la denuncia no proporciona la información completa, al generar la incidencia, la información suministrada no se puede recolectar datos por estar incompleta.
	3.- La captura de la información está incompleta y erróneamente capturada, dejando espacios vacíos y caracteres incorrectos.
	4.- La captura de la información erróneamente e incompleta para extraer los datos solicitados de las denuncias interpuestas.

## Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular.

**7.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
28,700,000.00	28,558,151.44	28,558,140.71	0.00	0.00	0.00	10.73
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
28,700,000.00	28,558,151.44	28,558,140.71	0.00	0.00	0.00	10.73

\*\* Reintegrado en 2019.

**7.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Reservado con fundamento en el artículo 10 fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-	Mantener al 100% la actualización de la información al Padrón Vehicular Nacional.	100.00%
6.-	Continuidad y seguimiento a la aplicación y cumplimiento del marco normativo, por el cual se expide la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción en los vehículos que transiten por el territorio del Estado de Yucatán.	100.00%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Levantamiento de 9 arcos en el ESTADO (CRIT, KM 33, Salida Campeche-Mérida, Caucel, Umán, Carr. Tizimín, Chichí Suárez, Km 18, Maxcanú)
2.-	Instalación de las antenas en los arcos antes mencionados.
3.-	Actualización y finalización del sistema REPUVEY.
4.-	Configuración de las antenas para el funcionamiento total, para el monitoreo en los arcos antes mencionados.
5.-	Actualización y finalización del sistema Monitor de REPUVEY para el monitoreo de los arcos activos en el Estado.
6.-	Puesta en operación de 2 Módulos de verificación móvil.

- b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas		
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018	Explicar diferencia en su caso
6,000	6,712	NOTA: El incremento en la meta alcanzada se debe al proceso de reemplacamiento vehicular que aún se está realizando

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación		
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018	Explicar diferencia en su caso
2	2	N/A

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de arcos de Lectura Puestos en Operación		
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018	Explicar diferencia en su caso
9	9	N/A

**7.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de verificación física	Módulos de verificación móvil	Arcos lectores
2	2	19

**NOTA:** Se desmontaron 3 arcos, mismos que fueron instalados en 2016 y puestos de baja en 2018 por diversas situaciones, que impedían su operación.

b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuantos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscrito en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
909,223	346,559	16,816

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? ¿La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia?

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
2 módulos de verificación fija. 2 módulos de verificación móvil.	600 o más

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura en Operación
19	19

**NOTA:** Se desmontaron 3 arcos, mismos que fueron instalados en 2016 y puestos de baja en 2018 por diversas situaciones, que impedían su operación.

## Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

**8.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del programa en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
14,589,351.00	14,589,351.00	12,898,286.00	0.00	0.00	271,198.82	1,419,866.18
<b>Aportación Estatal</b>						
9,555,987.00	9,555,987.00	7,371,837.69	0.00	0.00	100,000.00	2,084,149.31
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
24,145,338.00	24,145,338.00	20,270,123.69	0.00	0.00	371,198.82	3,504,015.49

\*\* Reintegrado en 2019.

**8.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Llevar a cabo la geolocalización de las llamadas al 100% reportadas por la población en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que opera en la Entidad Federativa durante el 2018.	60.00
2.-	Llevar a cabo la capacitación del "Modelo de operación 9-1-1" al 100% del personal que labora en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que opera en la Entidad Federativa durante el 2018.	100.00
3.-	Garantizar la integración de la información a la base de datos nacional de emergencias 9-1-1 en el 100% de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que opera en la Entidad Federativa durante el 2018.	100.00
4.-	Llevar a cabo al 100% la atención de las notificaciones, llamadas y alertas (botón de pánico) recibidas a través de la consola de la APP 9-1-1 nacional.	0
5.-	Llevar a cabo la integración al 100% del catálogo nacional de incidentes de emergencia versión 2.0 en el sistema de atención y despacho (CAD), así como para efecto de la entrega de la información estadística.	100.00
		<b>72%</b>

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Adquisición de servicio de Enlaces digitales para enlazar la Red de Radiocomunicación y nodos 9-1-1.
2.-	Adquisición de 18 PC de escritorio, 18 monitores, 8 pantallas, 32 No break 6 Workstation y 8 equipos Switch, para continuar fortaleciendo al Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

- b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018, y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018						
Llamadas de Emergencia	Agosto	Septbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
Reales	30,216	31,404	35,314	31,273	34,833	353,667
Falsas o Improcedentes	103,664	89,652	112,078	110,797	100,239	1,375,536
<b>TOTAL</b>	<b>133,880</b>	<b>121,056</b>	<b>147,392</b>	<b>142,070</b>	<b>135,072</b>	<b>1,729,203</b>

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018							
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reales	28,160	29,031	31,347	23,715	24,554	22,610	31,210
Falsas o Improcedentes	120,615	110,391	112,646	117,514	139,566	133,040	125,334
<b>TOTAL</b>	<b>148,775</b>	<b>139,422</b>	<b>143,993</b>	<b>141,229</b>	<b>164,120</b>	<b>155,650</b>	<b>156,544</b>

- c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2018							
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reales	00:06:24	00:06:44	00:07:03	00:10:21	00:10:30	00:10:34	00:11:05

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2018						
Llamadas de Emergencia	Agosto	Septbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
Reales	00:10:44	00:10:09	00:10:44	00:06:39	00:08:08	00:09:05

- d) ¿Cuáles son los cinco únicos incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1- durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al **Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia**.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. ACCIDENTE DE TRÁNSITO	27,894
2. VEHÍCULO DESCOMPUESTO	27,375
3. OTROS TIPOS DE ALTERACIÓN AL ORDEN PÚBLICO	25,014
4. ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR PERSONA ALCOHOLIZADA	23,720
5. URGENCIAS POR ENFERMEDAD GENERAL	21,159
<b>TOTAL</b>	<b>125,162</b>

- e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima en 2018							
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reales	56	56	61	66	61	45	56
Falsas o Improcedentes	2,625	2,787	3,264	3,226	3,591	3,148	4,030
<b>Total</b>	<b>2,681</b>	<b>2,843</b>	<b>3,325</b>	<b>3,292</b>	<b>3,652</b>	<b>3,193</b>	<b>4,086</b>

Número de Llamadas de Denuncia Anónima en 2018						
Denuncia Anónima	Agosto	Sepbre	Ocbre	Novbre	Dicbre	Total
Reales	52	64	56	67	59	699
Falsas o Improcedentes	3,780	3,535	3,007	1,919	2,010	36,922
<b>Total</b>	<b>3,832</b>	<b>3,599</b>	<b>3,063</b>	<b>1,986</b>	<b>2,069</b>	<b>37,621</b>

- f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para promoción y difusión de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

Acciones realizadas para promoción y difusión de llamadas de emergencia 911	Acciones realizadas para promoción y difusión de llamadas de denuncia anónima 089
Visitas escolares a la UMIPOL	Difusión por prensa, radio y televisión
Producción de videos a través de redes sociales	Producción de videos a través de redes sociales
Participación en ferias	Proximidad social en los comités vecinales
Proximidad social en los comités vecinales	
Difusión por prensa radio y televisión	

**8.3. Avance del Programa:** Anotar la información respectiva. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuantas de ellas fueron falsas o improcedentes? ***Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.***

Llamadas de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	621,252
Falsas o Improcedentes	1,907,951
<b>Total</b>	<b>2,148,748</b>

- b) ¿De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. **Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.**

Tiempo promedio de atención de llamadas recibidas al 911	
Minutos	Segundos
09	15

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1.- Médico	N/A
2.- Protección civil	38,180
3.- Seguridad	392,336*
4.- Servicios públicos	32,895
5.- Improcedentes	279,246
6.- Otros tipos de llamadas	14,297
<b>TOTAL</b>	<b>756,954</b>

- Por error involuntario en el Informe al 31 de diciembre en servicios públicos se registró la cantidad de 92,336, debiendo ser 392,336, resultando un total de 756,956

## Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

### Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

9.1.1. **Avance:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
554,280.00	554,280.00	545,691.26	0.00	0.00	0.00	8,588.74
<b>Aportación Estatal</b>						
792,500.00	792,500.00	112,355.28	0.00	0.00	423,400.00	256,744.72
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
1,346,780.00	1,346,780.00	658,046.54	0.00	0.00	423,400.00	265,333.46

\*\* Reintegrado en 2019.

9.1.2. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información respectiva. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

No.	METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
1	Adquisición de uniformes y prendas de seguridad y protección personal.	100
2	Contratación de servicios de ubicación, rastreo y consulta de información de teléfonos móviles.	0
3	Adquisición de equipos de cómputo, otros mobiliarios y equipos, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video.	100
4	Adquisición de un equipo forense para la extracción física y decodificación de teléfonos móviles.	100
5	Capacitación para 3 elementos de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro.	100
		<b>80%</b>

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Se adquirieron uniformes y prendas de seguridad para el personal.
2.-	Se renovó la licencia anual para el equipo forense de extracción física y decodificación de teléfonos móviles.
3.-	A través de la Dirección de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía se realizó el Programa PIC para especializar a los elementos de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, el cual se llevó a cabo del 03 al 19 de diciembre del 2018.
4.-	Está pendiente (en trámite) la contratación de servicios de ubicación, rastreo y consulta de información de teléfonos móviles.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos en 2018
0	0

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En Investigación Inicial	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
0	0	0	0

**9.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información respectiva, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes

lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

1

b) Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del curso y duración.
<b>b.1)</b> Agentes del Ministerio Público	X		
<b>b.2)</b> Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro (PIC, 2017-1)
<b>b.3)</b> Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		Inducción al estudio del Delito de Secuestro (35 horas) Especialización al estudio del Delito de Secuestro (64 horas) Practica Forense para Unidades Antisecuestro (40 horas)
<b>b.4)</b> Policías	X		
<b>b.5)</b> Policías Capacitados (PIC)	X		Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro (PIC, 2017-1)
<b>b.6)</b> Policías Capacitados	X		Inducción al estudio del Delito de Secuestro (35 horas) Especialización al estudio del Delito de Secuestro (64 horas) Práctica Forense para Unidades Antisecuestro (40 horas)
<b>b.7)</b> Peritos	X		
<b>b.8)</b> Peritos Capacitados (PIC)		X	
<b>b.9)</b> Peritos Capacitados	X		Práctica Forense para Unidades Antisecuestro (40 horas)

- c) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

Tipo de Especialidad	La UECS, ¿cuenta con área de Atención a Víctimas?		La UECS, ¿cuenta con instalaciones para atención a víctimas?		¿Con cuántas personas cuenta la UECS para atender la especialidad?
	Si	No	Si	No	
c.1) Atención Médica		X		X	0
c.2) Asesores en Psicología		X		X	0
c.3) Asesores Jurídicos		X		X	0
c.4) Peritos en Psicología		X	X		2

¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo 2013 a 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos por UECS y Víctimas Asociadas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS	1	0	0	1	0	0
Víctimas Directas	1	0	0	1	0	0
Víctimas Indirectas	2	0	0	2	0	0
Víctimas Potenciales	0	0	0	0	0	0

**Nota: Esta cifra es únicamente respecto del delito de SECUESTRO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental o emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- d) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial? ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso? ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de imputados de 2013 a 2018							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal acusatorio	En investigación inicial en sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
0	2	1	0	0	2	0	1

## Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

**9.2.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer**
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
7,005,894.00	7,005,894.00	6,981,997.05	0.00	0.00	0.00	23,896.95
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
7,005,894.00	7,005,894.00	6,981,997.05	0.00	0.00	0.00	23,895.95

\*\* Reintegrado en 2019.

**9.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información respectiva, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

METAS CONVENIDAS		% DE CUMPLIMIENTO
1.-	Crear y/o fortalecer a las policías cibernéticas de la Entidad Federativa a través de la capacitación y especialización de los policías activos.	100.00%
2.-	Reducir los delitos cibernéticos mediante la difusión de campañas de prevención de delitos cibernéticos y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.	100.00%
3.-	Atender las denuncias ciudadanas sobre hechos relacionados a delitos cibernéticos, con la finalidad de orientar al ciudadano, y en su caso, canalizarlo con la autoridad correspondiente.	100.00%
4.-	Analizar y resolver incidentes de seguridad informática, manejando la información de manera confiable acorde a las políticas de seguridad.	100.00%
5.-	Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información con las medidas de control necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	100.00%
6.-	Promover ante el poder ejecutivo y legislativo de la Entidad Federativa un marco legal apropiado para la creación de una Unidad de Policía Cibernética, así como la tipificación de las conductas o actividades delictivas/ilícitas que se cometen utilizando medios tecnológicos o electrónicos para su comisión en el Código Penal Estatal como delitos cibernéticos (De contar con una legislación acorde a la Unidad de Policía Cibernética y delitos cibernéticos).	100.00%

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hubieran invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	Fortalecimiento de la actuación de la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos de la Fiscalía General del Estado, a través del mobiliario y equipamiento tecnológico adecuado que le permita desempeñar mejor sus funciones y capacidades.
2.-	Capacitación del personal de la Unidad Especializada en Delitos Cibernético, a través de cursos que permitirán desempeñar mejor la prevención y persecución de las conductas delictivas cometidas al amparo de la tecnología.

- b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2018?

Número de Reportes						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
3	5	8	3	15	9	13

Número de Reportes					
Agosto	Septbre	Ocbre	Novbre	Dicbre	Total
19	8	22	19	18	142

- c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por la UPC o equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?

Número de Acciones						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
4	5	5	1	2	1	1

Número de Acciones					
Agosto	Septbre	Octbre	Novbre	Dicbre	Total
0	4	10	17	11	61

**9.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo, señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

La entidad ¿cuenta con UPC?	En caso negativo, señale qué área realiza las funciones relacionadas con esta unidad UPC.
Si	N/A

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

¿Cuántos elementos?	Señalar la plantilla que realiza las funciones de la UPC
5	Las 5 personas realizan funciones relacionadas a la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Reportes				
2015	2016	2017	2018	TOTAL
-	-	68	142	210

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones				
2015	2016	2017	2018	TOTAL
-	-	44	61	105

## Capítulo 10. Programa de Especialización de las instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

**10.1. Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**10.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información respectiva, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programación de la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No.	Principales acciones implementadas
1.-	A través de la publicación del Acuerdo FGE 15/2017, suscrito por el Fiscal General del Estado, en fecha 26 de diciembre del 2017, y publicado en el Diario Oficial del Estado, el día 17 de enero del año 2018, se fortaleció el marco jurídico de actuación de las diversas áreas que conforman la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro.
2.-	El 07 de marzo del 2018, se publica en el Diario Oficial del Estado, el Acuerdo FGE 16/2018, suscrito por el Fiscal General del Estado, mediante el cual se expide el Protocolo Alba de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas para el Estado de Yucatán.

- b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
603	454

**Nota: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, por todos los casos recibidos se inició investigación, cabe resaltar que hay carpetas de investigación que pudieran iniciarse por más de una persona no localizada.**

- c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?

43

**Nota: Cifra del 01 de enero al 30 de junio de 2018, ya que los registros se inscribían en la Plataforma denominada SUIEP, pero desde el mes de junio se suspendió su funcionamiento y hasta la presente fecha la Comisión Nacional de Búsqueda no ha informado cual será el nuevo mecanismo de Registro. Adjuntando captura de pantalla del SUIEP.**

**!!! AVISO IMPORTANTE !!!**

**COMUNICADO.**

Se hace de su conocimiento que a partir del día 08 de junio de 2018, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de la República, da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la “Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas” el cual señala que corresponderá a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, en todo el territorio nacional.

Para cualquier duda o aclaración puede comunicarse a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) al teléfono 5128-0000, extensión 19807 con David Puga Méndivil.

**Continuar**

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

445
-----

**10.3. Avance General del Programa:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información respectiva, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsqueda de Personas?

SÍ	X
NO	

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
0	44

**V. CONCLUSIONES  
GENERALES.**

**V.1. PRINCIPALES  
HALLAZGOS.**

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

### ***Tema: Presupuesto.***

El presupuesto aprobado en el Anexo Técnico Único 2018 fue de \$238'769,553.00, de los cuales se ejercieron \$224'728,287.39 reflejándose al 31 de diciembre de 2018 un 94.12% de lo aprobado. El saldo sin ejercer fue del 5.8% (y fue reintegrado a la Federación en el mes de febrero de 2019) **(1º. Hallazgo).**

La entidad subió al PASH la información financiera del cuarto trimestre. **(2º Hallazgo).**

### ***Tema: Incidencia delictiva de alto impacto.***

**Homicidio doloso:** De octubre de 2017 a septiembre de 2018 la variación absoluta de este delito fue de: -12. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 1.91% muy por debajo de la media nacional que fue de 22.71%. El compromiso de “***reducir sensiblemente la incidencia delictiva***” **en Yucatán, se cumplió.** **(3º. Hallazgo)**

**Delito de secuestro:** De octubre de 2017 a septiembre de 2018 la variación de este delito fue de: 0. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 0.04. En comparación con la media nacional del 0.8. El compromiso de “***contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional, en Yucatán, se cumplió.*** **(4º. Hallazgo.)**

**Delito de Extorsión:** De octubre de 2017 a septiembre de 2018 la variación absoluta de este delito fue de: -39. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 88.63% en comparación con la media nacional que fue del 4.71%. El compromiso de “***contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional***”.

***En Yucatán, se cumplió al mantenerse por debajo de la tasa media.*** **(5º. Hallazgo)**

**Delito de robo:** De octubre de 2017 a septiembre de 2018 la variación absoluta de este delito fue de: -301. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 12.57% en comparación con la tasa media nacional de 580.31%. El compromiso de “***mantener la tendencia de disminución***”, **en Yucatán, se cumplió,** ya que **el robo se mantuvo por debajo de la media nacional%.** **(6º. Hallazgo)**

**Tema: ENVIPE 2018.**

En el análisis de la encuesta ENVIPE 2018 sobre la delincuencia en Yucatán, se tiene los siguientes resultados:

En las variables analizadas, en casi todas ellas, Yucatán se localiza por debajo de las medias nacionales. En cuanto al tiempo promedio dedicado a denunciar los delitos ante el Ministerio Público, nos arroja cuatro datos: la primera categoría es de menos de una hora con 5,393 delitos denunciados, los cuales representan un 12.33%; los casos denunciados entre una y dos horas fueron 15,328 y representan el 35.06%; aquellos delitos en los que les tomó de tres a cuatro horas, fueron 9,751 casos que representan el 22.30%; con 12,552 casos denunciados y que les tomó más de cuatro horas, representan el 28.71%; y finalmente, 689 casos donde no se especifica el tiempo que necesitaron para efectuar la denuncia. El tiempo promedio que a la gente le toma hacer sus denuncias es de: entre una a dos horas, teniendo un “**Excelente y buen trato**” (el 49.66% de los denunciantes) de los funcionarios del Ministerio Público de Yucatán. (7° Hallazgo)

Es importante destacar que, entre los habitantes de Yucatán, la mayor preocupación de ellos y que ocupa el primer lugar con el 45.3%, se ubica en “la inseguridad”, seguido del “aumento de los precios”, con un 43.60%; el desempleo con un 36.0% y finalmente, la pobreza con un total de 474,842 encuestados que mostraron su preocupación por este tema.

El 68.8%% de la población de Yucatán se siente segura en el lugar donde habitan, y la mayoría de aquellas personas (33.6%) que han sufrido algún tipo de delito declaran que la mayoría de los delitos ocurren por la tarde, y el 24.99% dicen que en la noche. El 52.59% desconoce al agresor y el 43.79% si lo conocían. Yucatán ocupa el noveno lugar con menor presencia de víctimas durante los delitos; en cuestión de la cifra negra, Yucatán se ubica en la novena posición, estando por debajo de la media nacional. (8° Hallazgo)

**Tema: Encuesta Institucional.** De las 701 encuestas aplicadas en 2018 a los elementos de seguridad pública, de los cuales el 91.0% fueron hombres y 9% fueron mujeres; sobre la pregunta: ¿Considera que la Evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones?: la respuesta fue que: el 75.0% de los encuestados respondieron que “Sí” y el 16.0% dijo que “No”. Sobre la pregunta: “Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2018”. La respuesta fue que: más del 50% la consideró de “Buena calidad”. Sobre la pregunta: En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera? La respuesta fue: el 30.2% dijo que “Bueno”; el 13.8% manifestó que

“Muy bueno” y el 11.6% dijo que “Excelente”. El 31.2% manifestó que “regular”. [Sobre la pregunta:](#) ¿qué tan orgulloso se siente de ser. ¿Policía Estatal, policía de Investigación y custodio penitenciario? La respuesta fue que: el 71.8 dijo que “Muy orgullosos” y el 25.0% dijo sentirse “orgulloso”. (9º Hallazgo.)

**Tema: Evaluación del Desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública:**

Se evaluaron los 17 programas y subprogramas prioritarios del FASP al 31 de diciembre de 2018 habiéndose obtenido un Avance en el cumplimiento de metas del 90.0%. (10º Hallazgo)

Nueve programas y subprogramas obtuvieron un grado de **Excelencia** con el 100% en su avance; dos programas resultaron con un grado de avance de **Muy Bueno** entre el 92 al 95 % de avance; cuatro programas y subprogramas obtuvieron un grado de avance de **Bueno** entre el 78 al 87%; un programa obtuvo 62.5% una calificación de **Regular**; y uno obtuvo un avance de **bajo de 45.0%** (11º. Hallazgo)

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública levantada por el INEGI en la ENVIPE 2018, en el tema: “Desempeño Institucional” cuadro 6.1, de la “condición de identificación de las autoridades”, el 73.9% de la población de Yucatán respondió que identifica con mayor facilidad al personal de la Policía Estatal y al Ejército en primer lugar con el 74.6%; (12º. Hallazgo)

**Tema: Evaluación Global:**

En todos los temas se describieron los diversos porcentajes de avances alcanzados por caminos diferentes para comprender mejor los resultados. Por lo tanto, **se informa que el grado de cumplimiento de los Fines, Propósitos y Presupuesto asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos del FASP 2018 alcanzó el 91.3%**. (13º Hallazgo)

**Tema de “EXCELENCIA: (14º (Hallazgo)**

*Dentro de este apartado, queremos concluir con un hallazgo sobresaliente con el 100% en su avance de 9 programas y subprogramas y que representan un orgullo para el Estado de Yucatán, no sin hacer mención a las autoridades que lo lograron.*

1. *Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana.*
2. *Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.*
3. *Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.*
4. *Acceso a la Justicia para las Mujeres.*
5. *Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.*

6. *Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.*
7. *Registro Público Vehicular.*
8. *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.*
9. *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.*

***¡JUNTOS, TRANSFORMEMOS A YUCATÀN!***

**V.2. FODA DE LAS  
INSTITUCIONES.**

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
<b>Fortalezas.</b>			
SGG	El CEPREDEY cuenta con una plantilla de 35 personas capacitadas en materia de prevención.	Continuar con la capacitación en el desarrollo de habilidades para poder infundir el pensamiento crítico y la toma de decisiones en los estudiantes y ciudadanía.	Realizar las campañas educativas en planteles escolares de primaria y secundaria que induzcan a reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego, así como las campañas de prevención contra los delitos cibernéticos en planteles de bachillerato.
FGE	El Centro de Justicia para las Mujeres cuenta con 14 áreas operando debidamente.	Vigilar que las áreas operativas sigan contando con los recursos necesarios para el debido cumplimiento de sus acciones.	Continuar fortaleciendo al Centro de Justicia para las Mujeres con los recursos necesarios, para que estén en condiciones de brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia.
SSP	Se cuenta con elementos integrantes de las corporaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública profesionalizados en formación inicial, continua y de nivelación académica.	Continuar impartiendo la capacitación a los elementos policiales para que adquieran los conocimientos necesarios para realizar debidamente sus funciones de acuerdo a los perfiles y criterios establecidos en el Programa Rector de Profesionalización.	Proporcionar los recursos técnicos y humanos para que se continúe con la capacitación y la evaluación de los elementos policiales para que se les permita ampliar sus conocimientos y el desarrollo de sus habilidades cognitivas, psicomotrices y fortalecer en ellos sus valores éticos, jurídicos, morales y actitudes congruentes con los 4 requerimientos constitucionales: legalidad, eficiencia, honradez y profesionalismo.

SSP	Se cuenta con recursos para el equipamiento y pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para la aplicación de evaluaciones de control de confianza.	Continuar aprovechando los recursos autorizados para 2019 en beneficio de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza.	Continuar celebrando los convenios de subrogación de servicios para llevar a cabo las evaluaciones médicas.
SSP	Se cuenta con sistemas de tierra física instalados en once sitios de repetición para proteger los sistemas eléctricos y equipos electrónicos.	Mantener en buen estado los sistemas instalados para proteger los sistemas y equipos electrónicos para seguir proporcionando los medios de comunicación a los 3 órdenes de gobierno.	Vigilar que los sistemas instalados estén en buenas condiciones y con su debido mantenimiento oportuno, para garantizar la disponibilidad de las redes de telecomunicaciones y radiocomunicación.
SSP	Se cuenta con un 90.0% de nivel de disponibilidad promedio del sistema de video vigilancia.	Vigilar la continuidad de este nivel de disponibilidad en el sistema de video vigilancia.	Continuar con este nivel de disponibilidad en el sistema de video vigilancia en la entidad.
SSP	Se cuenta con equipo de patrullaje y vigilancia en buenas condiciones, las cuales permiten la pronta respuesta a las llamadas de emergencia que se presentan en la entidad.	Vigilar que el equipo de patrullaje continúen en buenas condiciones para dar respuesta oportuna a la ciudadanía.	Vigilar que el sistema de llamadas de emergencia 9-1-1 cuente siempre con los recursos necesarios para su debida operación y pronta respuesta a la población.
FGE	Se cuenta con un Centro de Justicia Oral del Sistema de Justicia Penal en operación.	Proporcionar al Centro de Justicia Oral los recursos necesarios para que siempre estén en operación.	Dotar del equipamiento especializado a los cinco distritos judiciales que aplican el Sistema Penal Acusatorio y Oral, para que siempre estén funcionando.
FGE	Se cuenta con el Centro Estatal de Medidas Cautelares y Suspensión	Dotar al Centro Estatal de Medidas Cautelares de los recursos necesarios para	Vigilar que el Centro Estatal de Medidas Cautelares cuente siempre con personal e infraestructura para su

	Condicional del Proceso.	de su continuidad.	funcionamiento en la entidad.
FGE	Se cuenta con siete Unidades de Atención Temprana, así como con once Unidades fijas y un itinerante de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.	Vigilar se brinde a los facilitadores de las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.	Fortalecer el equipamiento del personal y de las instalaciones de los Órganos Especializados en Mecanismos alternativos de Solución de Controversias.
SSP	Se cuenta con 33 policías asignados para las funciones de seguridad procesal realizando funciones de seguridad en sala de audiencia.	Vigilar la continuidad de los 33 elementos policiales que brindan seguridad en las salas de audiencia de juicio oral.	Dotar a esos 33 elementos policiales del equipamiento necesario para que puedan realizar sus actividades de acuerdo al modelo nacional de policías en funciones de seguridad procesal.
FGE	Se cuenta con una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas integrada por 13 asesores jurídicos para víctimas.	Seguir proporcionando a la Comisión Ejecutiva de la capacitación y equipamiento para fortalecer las funciones de la asesoría jurídica.	Garantizar el fortalecimiento de la asesoría jurídica, la representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
FGE	Se cuenta con un Laboratorio de Genética Forense con superficie de construcción de 625 Mts2 debidamente instalado y operando y certificado por el Consejo Nacional de Acreditación ANAB.	Seguir dotando al Laboratorio de Genética Forense de los recursos necesarios para que siga operando debidamente.	Fortalecer el laboratorio de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, de los recursos necesarios para robustecer los estudios y análisis científicos y técnicos de los indicios o elementos materiales probatorios integrados en las carpetas de investigación.
FGE	Se fortaleció el equipamiento de la	Seguir dotando con recursos necesarios a la	Continuar con el proceso de acopio, revisión, verificación,

	Unidad de Análisis de la Información de la Fiscalía General del Estado para la estandarización, gestión, tratamiento y explotación de la información de la base de datos y registros ante el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública.	Unidad de Análisis de la Información de la FGE para fortalecer su equipamiento.	análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del SNSP.
SSP	Se cuenta con dos módulos de verificación física y dos módulos de verificación móvil con capacidad para atender a 600 vehículos; así también con 19 arcos lectores instalados y en operación.	Dotar a los cuatro módulos de verificación física y móvil de los recursos necesarios tecnológicos y equipamiento para su fortalecimiento.	Continuar con el incremento del espectro de cobertura de monitoreo vehicular por identificación de radiofrecuencia, fortaleciendo el equipamiento del Registro Público Vehicular del Estado.
SSP	Se cuenta con el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1 operando.	Garantizar el mantenimiento y reforzamiento del servicio de atención de llamadas del servicio de emergencia 9-1-1-, así como su gratuidad.	Continuar la utilización de un solo número telefónico, el código 9-1-1- para que sea el único conducto para el reporte de cualquier emergencia.
FGE	Se cuenta con una Unidad Especializada en Búsqueda de Personas en operación.	Dotar de los recursos necesarios a la unidad Especializada para su continuación de funciones.	Procurar la ampliación de cobertura de este programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
<b>Oportunidades</b>			
SSP- FGE- SGG- SESP	Tener recursos disponibles del FASP para los programas Prioritarios y Locales.	Cumplir con las metas convenidas para evitar sanciones de la fiscalización externa.	Estas dependencias deberán vigilar y poner todo el empeño para que las metas programadas se alcancen tengan o no recursos autorizados. Deberán leer el documento emitido por la Secretaría de Gobernación referente al ejercicio de recursos.
SSP- FGE- SGG- SESP	Contar con el acervo de información que ha emitido la Secretaría de Gobernación, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y las demás Leyes relacionadas con la Seguridad.	Que las autoridades conozcan los documentos normativos que han sido emitidos.	Las dependencias deberán encargar al área jurídica el difundir entre las corporaciones los documentos que norman el ejercicio de las acciones sobre la seguridad pública para evitar desconocimiento de los procedimientos.
SSP- FGE- SGG- SESP	Contar con las tecnologías de vanguardia del Secretariado Ejecutivo Nacional y aprovechar su conectividad.	Investigar constantemente nuevas tecnologías en los países desarrollados para su adquisición.	Deberán implementar las averiguaciones constantes con empresas serias de las nuevas tecnologías en países muy desarrollados en el tema de tecnologías de la información y conectividad, para buscar siempre la mayor seguridad en la infraestructura de redes.

SSP-FGE-SGG-SESP	Contar siempre con los servicios que ofrece la red de internet para llevar los servicios de programas preventivos.	Aprovechar al máximo la red de internet para llevar a la comunidad todos los servicios en materia de prevención contra la delincuencia.	Elaborar un programa que determine la puesta en marcha y la penetración de los servicios de prevención existentes hacia las comunidades; además deberán medir la satisfacción de la ciudadanía por los resultados del programa.
SSP	Se cuenta con 383 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) en operación con un total de 1,664 cámaras apegadas a la norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video vigilancia para la seguridad en todo el país.	Mantener en buenas condiciones este equipamiento para garantizar la seguridad de la nación.	Dotar al subprograma de sistema de video vigilancia de los recursos necesarios para que siga manteniéndose en operación y buen funcionamiento para evitar riesgos en la vigilancia.
FGE	Se cuenta con la Unidad de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso operando conforme al modelo Homologado aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Dotar de los recursos necesarios a la Unidad de Supervisión a Medidas Cautelares para que continúe funcionando en la entidad.	Continuar con la buena operación de la Unidad de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, para poder brindar un buen servicio a la población.

FGE	<p>Se cuenta con el protocolo Alba de Atención, Reacción y Coordinación entre autoridades Federales, Estatales y Municipales en casos de extravío de mujeres y niñas según publicación del acuerdo FGE-16/2018.</p>	<p>Continuar con la Implementación de la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres ausentes y/o desaparecidas en Yucatán y en todo el territorio mexicano de forma inmediata e interinstitucional</p>	<p>Llevar a cabo la búsqueda inmediata, para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano, e incluso de forma internacional, a través de las agregadurías, cuando fuera necesario.</p>
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área.	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
<b>Debilidades.</b>			
SSP	Únicamente 845 elementos policiales cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) en relación al estado de fuerza de 3,879.	Evaluar a los elementos policiales con los cuatro elementos de evaluación e inscribirlos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Terminar de evaluar a 3,034 elementos policiales con los cuatro elementos de evaluación e inscribirlos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública para que puedan obtener el Certificado Único Policial.
SSP	Bajo porcentaje del personal evaluado y aprobado en relación al objetivo que se muestra en el estatus de los Centros de Evaluación emitido por el SESNSP en noviembre de 2018.	Incrementar el porcentaje de Evaluaciones de Control de Confianza para alcanzar el 100%.	Vigilar se incremente el porcentaje de Evaluaciones de Control de Confianza para alcanzar el 100% recomendado por el Centro Nacional de Evaluación.
FGE	Sin operación en 2018, cuatro módulos de atención del Centro de Justicia para la Mujer que dieron servicio hasta el 31 de diciembre de 2017.	Deberán ponerse en funcionamiento las siete áreas que no están operando.	Poner en operación las siete áreas que no están operando del total de 21 en el Centro de Justicia para la Mujer. (pág. 20).
SSP	Incumplimiento (8.95) de la meta (95%) para la disponibilidad del servicio de la Red de Radiocomunicaciones.	Lograr la disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones en un 95%.	Vigilar que el servicio de la red de Radiocomunicaciones cuente con lo que requiera para alcanzar la disponibilidad al 95%.

SSP	Únicamente el 22.28% de terminales se encuentran inscritas a la Red 154, 115 y a la 7.	Inscribir todas las terminales digitales, portátiles y de base, a las Redes 211, 287 y 19.	Intervenir para inscribir a la Redes 211, 287 y 19 a todas las terminales digitales portátiles, móviles y de base para que se aproveche la infraestructura lograda.
SSP	Falta instalar en las unidades los sistemas AVL, GPS y grabación de llamadas.	Instalar en las Unidades de patrullaje los sistemas AVL, GPS y grabación de llamadas.	Instalar en las Unidades de patrullaje los sistemas AVL, GPS y grabación de llamadas para poder rastrear en tiempo real para la tele localización y para la transmisión de datos.
SSP	Falta personal para monitorear el número de cámaras de video vigilancia.	Dotar de personal para cubrir el monitoreo de las cámaras de video vigilancia instaladas.	Vigilar la dotación de más personal para el monitoreo de cámaras de video vigilancia para guardar la proporción para el correcto desempeño del personal.
SSP	Faltan armas cortas y largas para los elementos policiales para alcanzar el estándar.	Dotar de armas cortas y armas largas a la policía estatal y de investigación para que tengan las herramientas y puedan cumplir mejor sus funciones.	La Secretaría de Seguridad Pública deberá comprar el armamento faltante de 433 armas cortas y 421 armas largas toda vez que se cuenta con 3,358 elementos.
SSP	Únicamente el 16% del Estado de Fuerza de la Policía Estatal cuenta con KID de Primer Respondiente.	Reforzar a los elementos policiales con el KIT de Primer Respondiente.	Dotar del KID de Primer Respondiente a los elementos policiales para que tengan las herramientas para sus funciones.

FGE	Personal insuficiente para atender los procesos de la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.	Apoyar con el personal necesario al programa de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.	Dotar de los recursos humanos necesarios al programa de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso para que puedan cumplir debidamente con sus responsabilidades.
FGE	Falta presupuesto al subprograma Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.	Proveer de presupuesto al programa de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos.	Dotar de los recursos necesarios al programa de Fortalecimiento de Órganos Especializados para que puedan operar y dar mejor cumplimiento a sus funciones.
SSP	Falta personal, equipamiento y unidades de transporte adecuadas para el traslado de indiciados.	Equipar a los elementos policiales a cargo del traslado de los indiciados de los Centros de Reinserción Social a la Fiscalía General del Estado.	Dotar de los recursos humanos, equipamiento y equipos de transporte para que los elementos policiales a cargo del traslado de los indiciados de los Centros de Reinserción social a la Fiscalía General del Estado, cumplan debidamente su función.
SGG	Falta la instalación del sistema de inhibición en el Centro Penitenciario de Mérida.	Instalar el inhibidor de señal celular en el Centro Penitenciario de Mérida.	Adquirir el inhibidor de señal celular e instalarlo en el Centro Penitenciario de Mérida para cumplir con el Programa Nacional de Seguridad Pública.

SGG	Mejorar las condiciones de trabajo del Centro Especializado del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes CEAMA.	Acondicionar el Centro Especializado del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.	Dotar de los recursos materiales y de servicios generales al Centro Especializado del Sistema de Justicia Penal para adolescentes para mejorar las condiciones de trabajo en la que encuentran actualmente.
SGG	Falta poner en operación siete áreas de las establecidas en la infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas en los centros especializados para adolescentes.	Mantener en operación y servicio las siete áreas que operaron hasta el mes de julio de 2017.	Dotar de los recursos necesarios para que estas siete áreas que operaron hasta el mes de julio de 2017, continúen en operación en 2019.
FGE	Mejorar las condiciones de cuatro servicios médicos forenses.	Poner en mejor condición las instalaciones de las cuatro áreas de los servicios médicos forenses.	Dotar de los recursos necesarios a las cuatro áreas de los servicios médicos forenses para que tengan las herramientas y puedan prestar un mejor servicio en sus funciones.
SSP	Terminar de inscribir en el Registro Público Vehicular la cantidad de 562,664 vehículos pendientes.	Inscribir en el RPV los vehículos pendientes.	Dotar de los recursos necesarios al Registro Público Vehicular para que puedan terminar de inscribir a los 562,664 vehículos pendientes.
FGE	Crear las áreas de atención médica y asesores jurídicos en la Unidad	Poner en operación las áreas de atención médica y asesores	Dotar a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de los recursos necesarios para

	Especializada en Combate al Secuestro.	jurídicos.	la creación de las áreas de atención médica y asesores jurídicos.
SSP	Falta equipamiento y capacitación al personal de la Unidad de Policía Cibernética.	Equipar y proporcionar capacitación al personal de la Unidad de Policía Cibernética.	Continuar fortaleciendo con equipamiento y capacitación al personal de la Unidad de Policía Cibernética.

Área	Análisis	Estrategia	Línea de acción
<b>Amenazas</b>			
SGG	Carencia de la instalación del sistema de inhibición en el Centro Penitenciario de Mérida.	Dotar al Centro Penitenciario de Mérida del sistema de inhibición y asegurar su instalación.	El titular de la Dirección de Ejecución, deberá gestionar, solicitando al superior jerárquico, la asignación de recursos del FASP para la adquisición e instalación del sistema de inhibición en el Centro Penitenciario de Mérida.
SGG	Carencia de presupuesto para el programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	Dotar de presupuesto al programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas para que pueda continuar operando.	La Fiscalía General del Estado, deberá gestionar los recursos dentro del FASP para que los registros en la plataforma del Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP) continúe con su funcionamiento.

**VI. BIBLIOGRAFÍA**

## LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
4. Ley de Coordinación Fiscal.
5. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
6. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
7. Reglamento de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
8. Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal.
9. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10. Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## LINEAMIENTOS Y DECRETOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 21/01/2015.
2. Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 25/04/2015.
3. Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2018 SEGOB. Y SESNSP.

## NORMATIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1. Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2018.
2. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2018.
3. Proyectos de Inversión de los Programas Prioritarios 2018.

## DOCUMENTOS DE ORGANISMOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE

1. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. I.N.E.G.I.
2. Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de Centros Estatales de Prevención Social. SESNSP; marzo-junio de 2016.
3. Primer Respondiente; Protocolo Nacional de Actuación. Consejo Nacional de Seguridad Pública; Actualización 2017.
4. Cadena de Custodia: Guía Nacional. Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
5. Capacitación FORTASEG 2017. Centro Nacional de Información.
6. Proceso para la Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Sistema de Integridad Institucional 2018. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
7. Funcionamiento básico de AVL GPS GPRS para rastreo satelital.
8. Medidas cautelares en el Sistema de Justicia Penal. SESNSP.
9. Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. SESNSP.
10. Serie de Inhibidores INH-1000 para centros penitenciarios.
11. Policía con Capacidades para Procesar el lugar de la Intervención. Protocolo Nacional de Actuación. Gobierno de la República.
12. Manual de Capacitación; Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria. Yucatán 2018.
13. Estudio sobre las Denuncias de los delitos de Alto Impacto 2018.
14. Incidencia Delictiva del fuero común 2018. Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Formato CIEISP- 2017 Centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación.
15. Sistema del Formato Único -Evaluaciones. -SHCP.
16. Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. - Comisión Nacional de Seguridad. Diciembre de 2016.

17. Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Enero 2017.
18. Sistema Penitenciario. - Comisión Nacional de Seguridad. - Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Enero 2016.
19. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. - Dirección General del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica. 2017.
20. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. -Comisión Nacional de Seguridad. - Acuerdo 19/XL/16.
21. Profesionalización. -Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. FASP 2017.
22. Capacitación del Fondo de Aportaciones 2017.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Centro Nacional de Información.
23. Criterios Generales.
24. Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Centro Nacional de Información. -2015.

**VII. REPORTE DE LA  
MATRIZ DE  
INDICADORES  
PASH**

**2018**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN**

---

**LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL PASH  
PORTAL DE LA S.H.y C.P.**

**VIII. CUMPLIMIENTO DE  
LOS FINES.  
(Acciones)**

Siendo la “**Pertinencia**”, la cualidad de algo cuando conecta con una situación general.

La “**Eficiencia**” la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo a la inversión o al esfuerzo que se realice.

Y la “**Eficacia**” la virtud, actividad y poder para obrar; se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos.

***Dice Peter Drucker que: “un líder debe tener un desempeño eficiente y eficaz a la vez, pero, aunque la eficiencia es importante, la eficacia es aún más decisiva”.***

Sobre estas definiciones la Firma determinará el resultado que se nos pide en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, comparando estos, con lo esperado en el cumplimiento de las acciones y metas consideradas en el Anexo Técnico del FASP 2018.

**LOS FINES**, son las acciones que se tienen como compromiso a alcanzar y que figuran en cada programa del Anexo Técnico del FASP. (Se evaluará con el Instrumento elaborado por la Firma que contiene todas las acciones del Anexo Técnico y cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

**LOS PROPÓSITOS**, son las metas descritas en cantidad o en especie que se deberá alcanzar; ambos, Fines y Metas, para los que fueron destinados los recursos. (Se evaluarán con los formatos elaborados por la Firma, extractados del Informe de cierre presupuestal elaborado por la Coordinación de Seguimiento del FASP que contiene las metas alcanzadas por las propias instituciones autorizadas a ejercer los recursos del FASP; cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

**EL IMPACTO OBTENIDO** en porcentaje de cada programa, será considerado como el “**grado de cumplimiento de las acciones, metas y la aplicación de los recursos**”.

Sobre estos conceptos se desarrolla la valoración de los resultados siguientes.

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN GLOBAL DEL FIN:  $1411/1800= 78.3\%$**

**IX. IMPACTO GLOBAL Y  
SU COMPARABILIDAD  
CON LO ESPERADO.**

Dado que el objeto de la Evaluación es que del análisis sistemático y objetivo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el Anexo Técnico que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP 2018, así como su pertinencia, eficiencia y su posible impacto, se presenta a continuación el siguiente resultado:

Al analizar y evaluar los resultados del destino y la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal al 31 de diciembre consignados en el Anexo Técnico en sus diferentes programas y Subprogramas, **se obtiene un “impacto de la Operación”** del FASP, en donde la “Eficiencia” como la “Eficacia”, comparándolos con el grado de cumplimiento de los objetivos (acciones) y metas, resulta con un: **90.6%**.

Al ser representadas las Acciones por los “**Fines**” y las metas por los “**Propósitos**” de, se obtuvo un cumplimiento de: 78.3% y 90.0%.

Por el análisis presupuestal de cifras alcanzadas entre lo convenido y ejercido contra el porcentaje de metas alcanzadas, **Se determina y exponen las siguientes valoraciones:**

RESULTADOS A VALORAR	LO ESPERADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	LO ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FIN (Acciones)	100%	78.3%
PROPÓSITO (Metas)	100%	90.00%
PRESUPUESTO	100%	94.12%
INCIDENCIA DELICTIVA	100%	100.00%
PERTINENCIA	100%	Existe Pertinencia
EFICIENCIA	100%	Existe Eficiencia
IMPACTO OPERACIONAL	100%	<b>90.60%</b>
IMPACTO SOCIAL DEL FASP EN EL ESTADO	<b>Yucatán, segundo estado con menor incidencia delictiva.</b>	

**X. ANEXOS**

**2018**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN**

---

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO FASP AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOMBRE DEL PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	RECURSO PAGADO	RECURSO EJECUCION	RECURSO COMPROMETIDO	RECURSO DEVENGADO	SALDO
Programa de desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.							
1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana.	0	0	0	0	0	0	0
2. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	325,252.00	325,252.00	314,443.42	0	0	0	10,808.58
PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.							
1. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	10'972,800.00	10'972,800.00	8'149,493.25	0	0	0	1'989,545.23
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza.	22'932,510.00	22'932,510.00	16'180,515.18	0	1'953,225.08	0	4'898,769.74
PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.							
1. Red Nacional de Radiocomunicaciones.	40'720,014.00	40'720,014.00	38'746,620.67	0	563,691.57	0	1'409,741.36
2. Sistema de Video vigilancia.	0	0	0	0	0	0	0

1. Fortalecimiento al sistema Nacional Penitenciario.	21'686,795.00	21'686,795.00	16'485,478.41	0	4'127,753.31	0	1'073,563.28
2. Fortalecimiento a la Autoridad Administrativa especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	1'4635,696.00	1'435,693.00	696,494.13	0	369,407.34	0	369,791.53
3. Acreditación y certificación de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	8'081,209.28	8'081,209.28	7'493,934.77	0	423,400.00	0	163,874.51
PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)							
1. Sistema Nacional de Información (Base de Datos.	11'196,830.00	11'135,122.32	10'119,510.02	0	778,470.49	0	237,152.54
2. Registro Público Vehicular.	28'700,000.00	28'558,151.44	28'558,140.71	0	0	0	10.73
PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	24'145,338.00	24'145,338.00	20'270,123.69	0	1'288,246.51	0	2'586,967.80
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.							

1. Fortalecimiento de Capacidad para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	1'346,780.00	1'346,780.00	658,046.54	0	423,400.00	0	265,333.46
2. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.	7'005,894.00	7'005,894.00	6'981,997.05	0	0	0	23,896.95
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.	0	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	3'954,686.00	3'954,686.00	2'740,613.38	0	272,666.10	0	941,406.52
<b>Total.</b>	<b>238'769,553.00</b>	<b>238'769,553.00</b>	<b>211'299,166.00</b>	<b>0</b>	<b>13'429,121.39</b>	<b>0</b>	<b>14'041,265.61</b>

Al 31 de diciembre se ha ejercido del presupuesto el

**94.12%**